ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Conservación y Estabilización PINTURAS MURALES EN CLAUSTRO DE LOS COMUNES – CASA DE LOS CANÓNIGOS ALA OESTE

Talavera de la Reina (Toledo)

Dirección Restauración / Licitación de Proyecto:
Enrique Julio Toledo Brasal (Diputación Toledo)
Natalia García de la Rosa

Promotor:
Excmo. Ayto. Talavera de la Reina (Toledo)

Nº Expediente / Licencia: 232408 - 581 / 20225 / URB 596 / 2025 / URB - 598 / 2025 / URB

Entrega: Talavera de la Reina, 10 de Junio de 2026

INFORME/ MEMORIA FINAL DE ACTUACIÓN

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

FICHA TÉCNICA

Denominación del Proyecto	"Conservación y Estabilización – PINTURAS MURALES en Claustro de los Comunes – Casa de los Canónigos – Ala Oeste, Talavera de la Reina (Toledo). INFORME/MEMORIA FINAL DE ACTUACIÓN"
Promotor/ Propiedad del Bien Cultural	Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina Plaza Padre Juan de Mariana, nº 8. Talavera de la reina (Toledo). C.P: 45600. C.I.F.: P-4516600-F
Grado de Protección del Bien Cultural	Nivel/grado de protección: E (Estructural). Obras/Intervenciones permitidas: 3 (reforma) y 2 (restauración). *Plan Especial de Protección y Recuperación de la Villa de Talavera (PEVT).*
Datación del Bien Cultural	Convento s. XVI.
Localización y Ubicación Bien Cultural - Referencia catastral	Comunidad Autónoma: Castilla-La Mancha. Provincia y Municipio: Toledo, Talavera de la Reina. Dirección: Plaza San Jerónimo, nº 5. Ref. Catastral inmueble: Manzana 37.49.0 (14), Parcela 2. 3749002UK4234N0001EE.
Autoría del Proyecto/ Técnicos Restauración/ Dirección Técnica	**Enrique Julio Toledo Brasal** Restauración Diputación Toledo **Natalia García de la Rosa** Licenciatura en Bellas Artes – Especialización en Conservación y Restauración de Patrimonio Histórico Artístico. Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural
Dirección Arqueológica	**César Pacheco Jiménez** E-mail: coachecojimenez@gmail.com Tfno.: 627 54 64 64
Empresa Construcción	ARTECTUM, S.L
Dirección Facultativa (Arquitecto)	**Javier Aragón González** Nº Colegiado: 11.437 C.O.A.C.M E-mail: javiaragon@hotmail.com-Tfno.: 637 71 93 40
Contacto	**Enrique Julio Toledo Brasal** Tfno.: 670 79 39 94 E-mail: minatio@hotmail.com **Natalia García de la Rosa** Tfno.: 645 18 25 78 E-mail: nataliagarcia_is@hotmail.com
Restauradores participantes	**Natalia García de la Rosa** **Irene Galán Martin** **Miriam Arboleya Fernández**

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO 3

2. UBICACIÓN, CONTEXTO HISTÓRICO E HISTORIA MATERIAL 4
- **2.1 Ubicación** 4
- **2.2 Contexto Histórico** 10
- **2.3 Descripción formal e historia material** 14
- **2.4 Delimitación y extensión de Pinturas Murales adscritas** 17

3. ESTADO DE CONSERVACIÓN 19
- **3.1 Relación de alteraciones y causas** 19
- **3.2 Galería fotográfica de patologías** 24

4. ACTIVIDADES REALIZADAS 33
- **4.1 Labores previas de acondicionamiento en obra** 33
- **4.2 Estudios previos** 37
  - 4.2.1 Criterios de Intervención 37
  - 4.2.2 Catas de Limpieza y Pruebas de Solubilidad 40
  - 4.2.3 Mortero de CAL: "Estudio y Pruebas de Mortero"· 43
  - 4.2.4 Administración y Documentación 45

5. ACTUACIONES REALIZADAS POR EMPRESA CONSTRUCTORA 46

6. ACTUACIONES Y TRATAMIENTOS DE C+R REALIZADOS 49
- **6.1 Plan de Trabajo: Metodología y Fases de Actuación** 50
- **6.2 NUEVOS elementos: breve reseña** 58

7. COMPARATIVA DE RESULTADOS (DOC. GRÁFICO PREVIO – FINAL) 66

8. VALORACIONES, PROPUESTA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y PROSPECTIVA DE FUTURO 73

9. BIBLIOGRAFÍA 75

10. CONCLUSIONES 76
ANEXO I: AUTORIZACIÓN Y PERMISOS DE TRABAJO 77
ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA 79
ANEXO III: REQUERIMIENTO CULTURA 81

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

1. Introducción y Objetivos del Proyecto

En el presente informe se exponen las intervenciones teórico prácticas llevadas a cabo durante las labores de conservación y estabilización realizadas sobre los restos conservados de las pinturas murales adscritas a la fachada del Ala Oeste del Monasterio Jerónimo de Santa Catalina (Casa de los Canónigos o Patio de los Jerónimos), dentro del Claustro de los Comunes, sito en la Plaza de San Jerónimo nº5, a petición del organismo promotor de la obra, el *Servicio/Concejalía Delegada de Urbanismo, Patrimonio y Obras* del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), con CIF: P-45166600 – F, y domicilio social en Plaza Padre Juan de Mariana nº8; en el cual se incluye la propuesta y plan de trabajo para la preconsolidación y protección de pinturas durante los trabajos de estabilización del inmueble y creación de cubierta propuestos por D. Javier Aragón González[1], arquitecto del proyecto.

Tras el informe inicial o propuesta de intervención (*Informe Previo. Pinturas Murales en el Ala Oeste del Claustro de los Comunes – PROPUESTA DE ACTUACIÓN E INTERVENCIONES)* emitida en Talavera de la Reina el 5 de Abril de 2025 por parte de los mismos firmantes del presente, con fecha de resolución/permiso favorable/AUTORIZACIÓN por la *Viceconsejería de Educación Cultura y Deporte* a fecha de 2 de Mayo de 2025[2], y en base a los reglamentos y estudios contemplados por la Comisión de Seguimiento del ***Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina (PEVT)[3],*** así como en aplicación de los artículos 27 y 48 de la ley 4/2013, de 16 de Mayo, **de Patrimonio Cultural de Castilla la Mancha** (sobre actuaciones en lugares de interés histórico-artístico y arqueológico) y **Ley de Patrimonio Histórico Español** de 1985, el presente informe pretende reflejar y justificar los trabajos de restauración desarrollados entre los meses Octubre 2025 – Marzo 2026, exponiendo los trabajos de conservación, consolidación y salvaguarda de los restos de pintura mural conservados, el impacto de los trabajos de consolidación y estabilización estructural del edificio llevados a cabo de manera paralela y el alcance de los tratamientos realizados y materiales utilizados para tal fin, de acuerdo al requerimiento emitido el 22 de Enero de 2026 por parte de la *Viceconsejería de Educación Cultura y Deporte*[4].

[1] *Proyecto para la Estabilización y cubrición del ala Oeste del Claustro de los Comunes de Talavera de la Reina (Toledo*). Exp. 900333.
[2] En el **ANEXO I: AUTORIZACIÓN Y PERMISOS DE TRABAJO** se adjunta la carta de resolución y Autorización de la Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte.
[3] En el **ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA (Plan Especial de la Villa de Talavera)** se incluyen los apartados-artículos relacionados con el inmueble que nos ocupa, referentes a su nivel de protección.
[4] En el **ANEXO III: REQUERIMIENTO CULTURA** se adjunta la solicitud de presentación de trabajos de restauración por parte de la Viceconsejería de Educación, Cultura y Deporte.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2. Ubicación, contexto histórico e historia material

2.1 Ubicación

El edificio donde se encuentran los restos murarios y pinturas murales a tratar se sitúa dentro del claustro anexo a la Iglesia/Convento Jerónimo de Santa Catalina, el Claustro de los Comunes del antiguo monasterio de Santa Catalina, en la plaza de San Jerónimo nº 5, muy cercana a la Plaza del Pan (Ayuntamiento) y a la Iglesia/Colegiata de Santa María la Mayor.

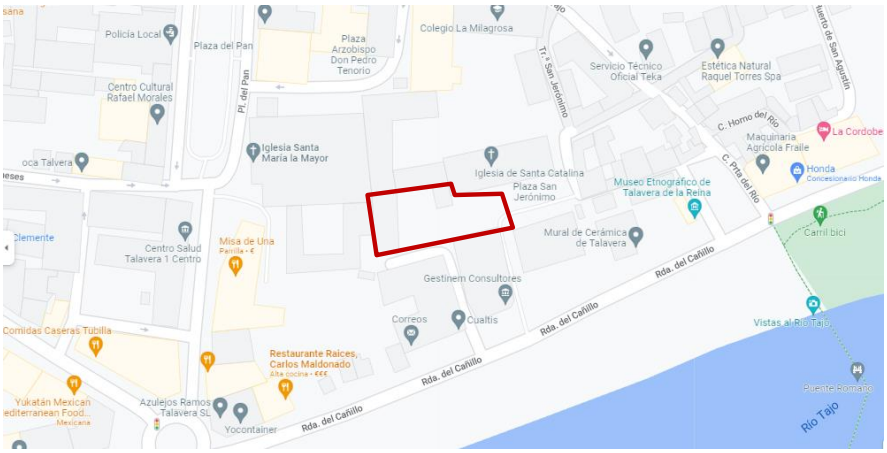

Fig. 1. *Plano de Ubicación del inmueble.*



Fig. 2. *Localización del inmueble..*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 3. *Fachada de acceso al recinto desde Plaza de San Jerónimo nº5.*
Fig. 4. *Inmueble desde Ronda del Cañillo.*



Fig. 5. *Edificio Este. (Autor: Cesar Pacheco Arqueología).*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 6. *Edificio Ala Oeste OBJETO DE ESTE INFORME. Enero 2025. Foto Javier Aragón.*



Fig. 7. *Detalle arquería primer piso. Foto César Pacheco.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 8 y 9. *Detallede despliegue de sillar fingido en pintura mural.*



Fig. 10. *Detalledemotivo circular esgrafiado en fachada.*



Fig. 11. *Grafía en latín en moldura entre planta baja y primera planta.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 12 y 13. *Detalle enjutas primer y segundo piso. Foto César Pacheco.*



Fig. 14. *Detalle arquería primer piso. Foto Enrique Toledo Brasal.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165










Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 15-26. *Interior del edificio Ala Oeste. (2018).*

2.2 Contexto Histórico [5]

La Orden de los Jerónimos, cuyo primer monasterio fundado en España fue la Iglesia de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara), se caracterizaba por su labor historiadora de los hechos ocurridos en la época, respetando la estrecha unión entre la Orden y la Corona a la hora de relatar la historia.

Con una prolífica expansión a lo largo de la Península Ibérica, España ya contaba en el S. XVII – XVIII con más de cuarenta Monasterios de monjes de la Orden de San Jerónimo, contando cuatro en la Provincia de Toledo, entre los cuales se encuentra el Monasterio de Santa Catalina (Talavera de la Reina).

A finales del s. XIV el arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio, protector de la Orden Jerónima desde sus orígenes, pretende enclaustrar a los canónigos de la Colegial en un cenobio o lugar de retiro de monjes cercano a la Iglesia de Santa María; sin embargo, los canónigos no aceptaban la clausura, por lo que el arzobispo hace emplazar en dicha zona una pequeña comunidad de Jerónimos formada por seis Monjes.

[5] Texto Original ampliado de César Pacheco Jiménez (Dirección Arqueológica), en informe *Proyecto de Intervención Zona A Claustro Jerónimos*.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Don Pedro Tenorio, benefactor de la herencia del rico caballero talaverano de la época D. Juan Ortiz Calderón, y heredero de otros bienes maternos, dona parte de su herencia y funda el Monasterio de San Jerónimo en Tierras de Talavera, el cual seguirá recibiendo propiedades y donaciones a lo largo de los siglos XV y XVI hasta dominar la tercera parte de los bienes de instituciones religiosas en el año 1401, aproximadamente.

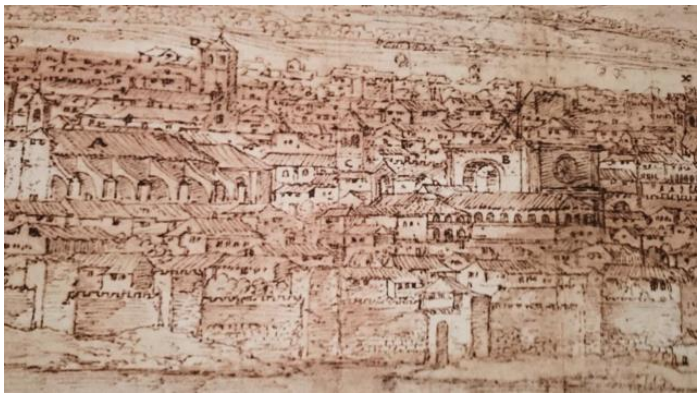

Fig. 27. *Monasterio de Santa Catalian en s. XVI. Panorámica. Anton Wyngaerde, 1567.*

De gran importancia, riqueza, poder e influencia para la época, la comunidad jerónima de Talavera de la Reina y el Monasterio de Santa Catalina ya se alzaban en el s. XVIII como los mayores propietarios de tierras de todas las órdenes regulares de la Villa de Talavera, así como de numerosas cabezas de ganado, una yeguada real y negocios como Botica y Tenerías.

El inmueble objeto de intervención se fue conformando en las primeras décadas del s. XVI, dejando patente la tradición constructiva bajomedieval en ejemplos como las pinturas murales que decoran las enjutas de los arcos carpaneles.

Sin embargo, la instauración del Nuevo Régimen y la Guerra de la Independencia (1808-1814) traen consigo el saqueamiento de numerosas construcciones jerónimas a manos de tropas francesas, lo que hace desaparecer progresivamente hasta el periodo de la II República, junto con la crisis económica y religiosa de la época, la Orden Jerónima.

El cenobio talaverano pasa a ser reaprovechado como cuadra y enfermería, y la iglesia como almacén de grano, hasta cerrarse definitivamente en 1835, siendo sus propiedades vendidas y destinadas a convertirse en cuarteles, casa de vecindad de familias de baja renta, fábrica de sedas, almacén de paja y circo de caballos.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

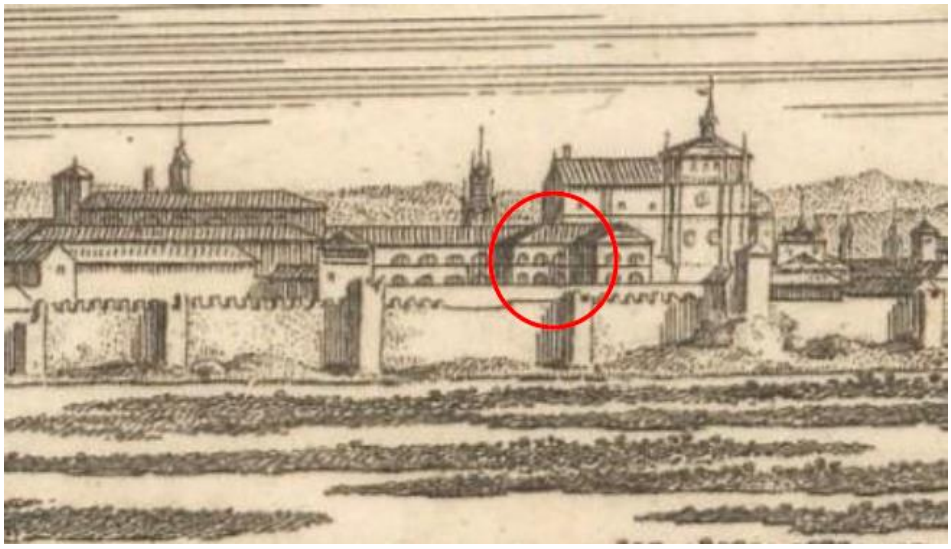

Fig. 28. *Claustro con inmueble en grabado de 1681.*

En 1882 vuelven los Jesuitas a Talavera y se les dona el edificio para establecer en él su Escuela Apostólica de San Jerónimo hasta 1903, fecha en la que la comunidad de padres agustinos calzados establecen un colegio en parte de las estancias.

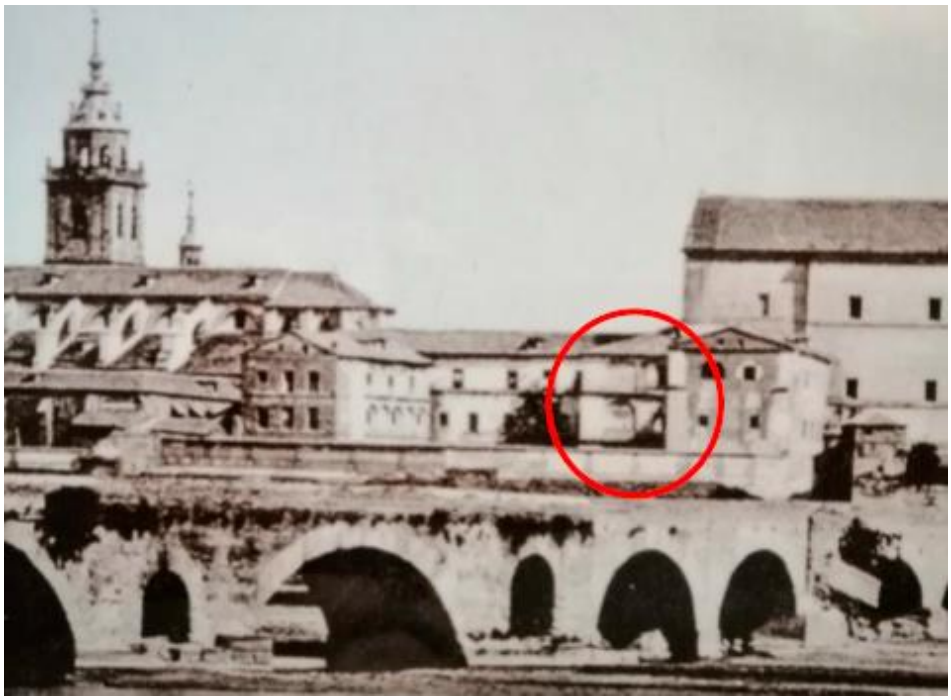

Fig. 29. *Monasterio de Santa Catalina en primera fotografía conocida de Talavera (Charles Clifford, 1858).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
900676d7423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En estas décadas finales del s. XIX, se desmonta la planta superior del inmueble, dejando un faldón de tejado a una sola agua hacia el sur, tal y como se observa actualmente, así como la huella o impornta sobre le muro de la Iglesia de Santa Catalina.

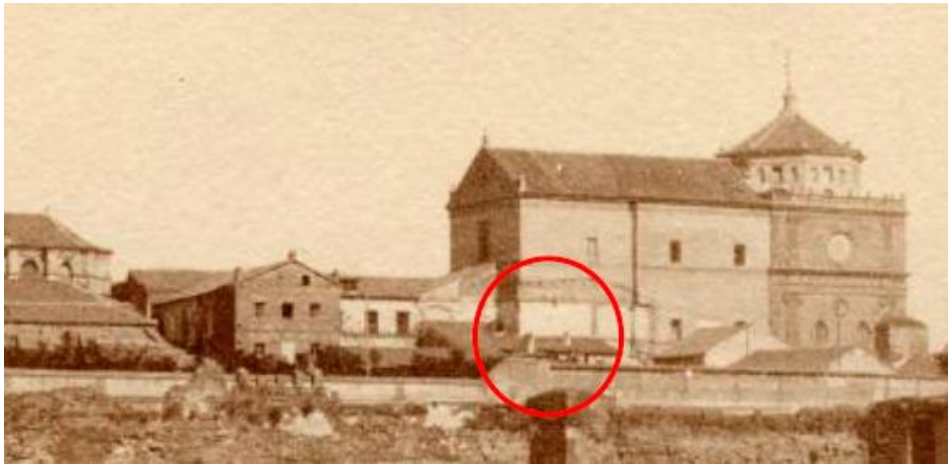

Fig. 30. *Monasterio de Santa Catalina en foto postal (Ruis de Luna, 1904).*



Fig. 31. *Monasterio de Santa Catalina en foto de fondo de Fundación Telefónica (1928).*

A principios del s. XX (1910) el matrimonio formado por D. Jacinto de Aguirre e Ybarzábal y Teresa Jiménez de la Llave compran el antiguo convento de San Jerónimo y la Iglesia de Santa Catalina con la intención de instalar un convento como asilo (San Prudencio) para niños huérfanos y pobres.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 32. *Edificio Ala Oeste sobre años 1980.*

2.3 Descripción formal e historia material

Para poner en contexto sobre la historia material reciente del edificio, especialmente en lo relacionado con las actividades de Conservación y Restauración realizadas, el inmueble que nos ocupa forma parte de un conjunto de edificios adscritos al antiguo Monasterio de los Jerónimos de Santa Catalina, dentro del área declarada como conjunto histórico de la ciudad. Comentábamos en informes anteriores que tanto el solar/claustro como los dos edificios anexos al Monasterio de Santa Catalina se encontraban desde hace años en un estado de abandono y falta de conservación, dando lugar al crecimiento descontrolado de vegetación arbórea y arbustiva con fuertes tocones y raíces bajo las estructuras, la aparición de goteras y humedades de capilaridad y condensación y la proliferación desmesurada de anidamientos de paloma y otros animales e insectos, con el peligro de pérdida de estabilidad estructural y de salubridad que todo ello supone (palomina, oquedades, debilitamiento de muros, cargas sobre cubiertas, desestabilización de cimientos, etc.), además de sufrir un notorio desmantelamiento y actos vandálicos en el interior de ambos. Tratándose de edificaciones del s. XVI de enorme valor patrimonial para la ciudad y teniendo en cuenta la extensión de paramentos que contienen pintura mural en ambos edificios,

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

tanto en la parte interna (Edificio Este) como externa (ambos), donde se observan restos de arcos carpanel o rebajados en la planta baja y primera planta (Ala Oeste – 5 en cada planta) y arcos carpanel en la segunda planta (6 en origen), vanos condenados y una gran extensión de paños de pintura mural sobre las enjutas y molduras de los arcos, con motivos vegetales, heráldicos, fingidos arquitectónicos de sillares y marmóreos, así como fingidos de sillares y decoraciones esgrafiadas; era necesario efectuar un Plan director de salvaguarda.

En consecuencia, ambos edificios han sido objeto de estudio para su recuperación y puesta en valor desde hace varios años, procurando revertir paulatinamente el estado de abandono en el que se encontraban tanto éstos como el entorno que los contiene, siendo desbrozado de maleza vegetal y adecentado en varias ocasiones a lo largo de los años. Ambos inmuebles han sido durante los años 2024 y 2025 objeto de proyecto para su estabilización estructural, reconstrucción de arcos faltantes y creación de cubierta, siendo el Ala Oeste y su rehabilitación parcial propuesta y recogida en proyecto por parte del arquitecto D. Javier Aragón González.

Tanto el edificio Este como el Ala Oeste que nos ocupa, el primero por carecer de cubierta y verse desplazada una de sus fachadas unos 10 cm. de su eje vertical (año 2022), con la consiguiente inestabilidad estructural que ello conlleva, y el segundo por haber sufrido el desplome parcial del tejado o cubierta durante una jornada de intensas lluvias el 17 de Octubre de 2023; se encontraban en una situación de urgencia estructural, ya que la ausencia de cubierta aceleraba el proceso de degradación de los edificios y bienes del interior, además de las pinturas murales adscritas en fachada.



Fig. 33. *Momento del colapso de la fachada del inmueble (17/10/2023).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 34 y 35. *Detalle decubierta y escombros caídos con restos de pintura mural y carpintería, tras colapso en edificio Ala Oeste en 2023.*



Fig. 36. *Fachada del inmueble Ala Oeste con pinturas murales. 2022.*



Fig. 37. *Fachada del inmueble con pinturas murales. Marzo 2025. Foto Javier Aragón.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Tras varias labores de apeo y arriostramiento temporal de ambos inmuebles, el organismo promotor de la obra determina comenzar los trabajos de estabilización estructural, creación o reconstrucción de cubierta y recreación o reconstrucción de arcos faltantes, labores destinadas y centradas en la estabilización de ambos edificios para evitar por todos los medios la pérdida de más secciones de fachada y, por tanto, de secciones de muro y pintura mural. Así pues, sería finalmente la empresa adjudicataria ARTECTUM, S.L, la que llevó a cabo dichos trabajos a lo largo del año 2025 hasta Mayo de 2026.

Las labores propuestas para tal fin, podían contravenir la estabilidad y estado de conservación de las pinturas murales adscritas al inmueble durante el transcurso de los trabajos de albañilería, por lo que surge la necesidad y justificación urgente de actuación sobre dichas pinturas, con el fin de frenar el deterioro y estabilizar, consolidar y preparar a la fachada y estratos para los quehaceres de los trabajos que se llevarían a cabo en la cubierta, así como dejar la superficie pictórica lista para un futuro posible proceso de restauración final y puesta en valor (no contemplado en esta partida). Por ello, ambos trabajos (albañilería y consolidación de pinturas murales-Restauración) en esta fase fueron llevados a cabo de manera simultánea entre los meses de Octubre de 2025 y Marzo de 2026.

2.4 Delimitación y extensión de Pinturas Murales adscritas

A continuación se muestra (sobre planimetría de estado en 2023 tras colapso de la cubierta) un pliego o mapa con la extensión y delimitación de restos de decoración pictórica adscrita al inmueble, sobre los cuales se ha trabajado en su consolidación y conservación.

Igualmente, existía una pequeña extensión de pintura mural conservada sobre arcos en la fachada contigua a la mostrada, sobre los que igualmente se ha intervenido.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
900676d7423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 38. *Fachada Extradós con extensión de pintura mural existente. A partir de plano 01 – Estado inicial - de Proyecto Arquitectónico.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

3. Estado de Conservación

Gracias a la colocación de andamiaje linealen el exterior del inmueble, se ha podido realizar un estudio técnico más detallado de la problemática (ya expuesta pormenorizadamente en el Proyecto inicial *o Propuesta de Actuación),* mediante luz visible y pruebas de solubilidad, apoyadas por un examen fotográfico detallado para conocer de manera objetiva y precisa los materiales constructivos constituyentes, composición, estructura de las capas, estabilidad de los elementos, posibles intervenciones anteriores, causas de deterioro, etc. No han sido necesarios exámenes mediante luz trasmitida, rasante, ultravioleta o exámenes estratigráficos.

En términos generales, el colapso de la cubierta en 2023 supuso una pérdida significativa de superficie de pintura mural en la segunda planta del inmueble, correspondiente a cuatro enjutas y cuatro arcadas con decoración interna, incluyendo la decoración en las columnas sobre las que arrancan los arcos. Igualmente, en el resto de la fachada se observaban pérdidas extensas de paramentos con pintura mural, presentando las existentes un progresivo deterioro por el hecho de encontrarse inestables y expuestas a las inclemencias del tiempo (viento, agua e insolación directa), siendo éstos los principales factores de deterioro de las pinturas. Asimismo, la fachada cuenta con intervenciones anteriores como el tapiado de las arcadas, cuya utilización de materiales lesivos como el cemento Portland y su cercanía a la superficie pictórica ha provocado la pulverización de la misma e, incluso, su desprendimiento.

Cabe mencionar que en este apartado, además de las patologías y alteraciones encontradas sobre la superficie pictórica de las pinturas, se mencionará la problemática que afecta a las unidades murarias y al inmueble en general, ya que es en éstas donde se sujetan las pinturas murales, por lo que el estado de conservación afecta directa y estrechamente a ambas partes.

3.1 Relación de alteraciones y causas

Además de los problemas estructurales del inmueble, comentábamos en la *Memoria Inicial* que los restos de pintura mural a tratar se encontraban afectados por agentes de deterioro tanto naturales (variaciones en la humedad relativa del ambiente, humedad por capilaridad y condensación, goteras, suciedad ambiental, especies invasoras de flora y fauna, proliferación de microorganismos biológicos, corrientes de aire, costras o eflorescencias salinas sobre la superficie del paramento) como humanos/antropogénicos (presencia de basura y mobiliario, intervenciones

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

inadecuadas y perjudiciales con uso de cemento y hormigón, mutilaciones, orín de animales de compañía, vandalismo, saqueamiento de elementos del interior, etc.), ambos agravados por la falta de supervisión del conjunto y un modelo de mantenimiento continuado.

En consecuencia y, a pesar de la enorme extensión de las fachadas y de superficie pictórica, existe un **cuadro de patologías muy similares** que perjudican la preservación de los restos murarios en distinta magnitud o escala de gravedad, y comprometen la estabilidad, legibilidad y aspecto o estética cercana a la primigenia u original, tanto en superficie pictórica como en modulación constructiva. Estas alteraciones podrían dividirse en tres grandes grupos:

a) **Factores externos**:

- Acumulación de musgos, verdín, especies vegetales y enraizados sobre la superficie de los paramentos, la coronación de muros, entre juntas de aparejo y sobre el solar en general, lo que provoca la aparición de especies microbiológicas sobre la superficie pictórica, así como condensa la humedad proveniente del ambiente.

- Fauna, anidamientos masivos y palomina en el interior del inmueble y en grietas, oquedades y abolsamientos de pintura por falta de mantenimiento en el recinto. Las heces de paloma, en concreto, son especialmente dañinas por su alta acidez.

- Presencia de humedad. La aparición de focos de agua o humedad cercana es una de las causas principales y más comunes de deterioro en este tipo de edificaciones, pues actúa por disolución e hidratación sobre los materiales, dando como resultado la creación de una serie de redes internas de canales y fisuras que desembocan en la alteración física y química de los materiales que constituyen el muro (ladrillo, piedra y mortero de cal), disgregando sus componentes y modificando su estructura.

Se aprecian signos de humedad por capilaridad ascendente sobre la parte inferior de los paramentos, cuya hidratación continuada da lugar al hinchamiento de los materiales, generando tensiones y favoreciendo la descohesión y esponjamiento de algunos elementos como revocos, piezas de ladrillo o restos de enlucido.

Igualmente, los cambios de humedad relativa del ambiente y la higroscopicidad de algunos materiales, ha favorecido la aparición de humedad por condensación sobre la superficie de la estructura, provocando alteraciones como transporte de sustancias nocivas (ácidos, sales, etc.), hidratación de materiales, disolución y/o transformación de los componentes de piedra y ladrillo, alteraciones cromáticas, erosión de la superficie o pulverulencia y ataque biológico favorecido (detalladas posteriormente).

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

b) **Factores antropogénicos**:

- Acumulación de escombros y mobiliario. A pesar de tratarse de una condición que se daba en el interior del inmueble, el almacenamiento de restos de mobiliario diverso en mal estado favorece la aparición de fauna en busca de cobijo o comida, la proliferación de especies animales, insectos y anidamientos, hecho que repercute en el mantenimiento y conservación de las unidades murarias y de las pinturas murales.

- Suciedad superficial y ennegrecimiento. La falta de mantenimiento del interior del inmueble y de los muros provoca un ennegrecimiento y cambio de coloración heterogéneo (no pátina) sobre los paramentos, llagueado y superficie de ladrillo, revoco o material pétreo y pictórico, dificultando la correcta lectura del conjunto y devaluando su calidad estética y cercana a la original.

- Presencia de adherencias y cemento tipo *Portland* sobre zonas localizadas de la superficie de paramentos, las cuales alteran la legibilidad del conjunto y la alejan del valor estético original, además de dificultar el movimiento natural de humedad sobre la superficie de los muros, acentuando así otro tipo de alteraciones (humedad, sales).

- Varias capas de lechada de cal o yeso sobre zonas localizadas de pintura mural aplicada en antiguas intervenciones, probablemente con la intención de sujetar los estratos que comenzasen a desprenderse.

- Presencia de elementos metálicos como postes, sistemas de iluminación y tuberías sobre la superficie de pinturas murales, los cuales afectan a la correcta lectura del conjunto y a la estabilidad de la superficie tras su retirada.

- Presencia de antiguas intervenciones y abnegación de paramento/tapiados. Con el fin de evitar intrusiones ilegales y actos vandálicos, los espacios que conforman las arcadas de la planta baja fueron tapiados con paredes de construcción (ladrillo hueco y cemento) hace años, así como las arcadas de la segunda y la tercera planta fueron cegadas con muros de construcción en el s. XX. Además de impedir completamente el análisis y diagnóstico del estado de conservación de los muros y ocultar toda información sobre su sistema constructivo y posibles alteraciones cercanas, la presencia de cemento sobre los paramentos de este tipo de construcciones es especialmente dañina, pues su naturaleza impermeable niega la correcta transpiración del muro y sus materiales, reteniendo la humedad hacia el interior del mismo sin posibilidad de salida hacia la superficie, lo que se traduce en la liberación de sales blanquecinas que cristalizan en superficie y provocan eflorescencias o costras (detallado posteriormente). Igualmente, a pesar de encontrarse restos de yeso y escayola con el fin de evitar el contacto directo del cemento con la superficie pictórica,

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

la cercanía de cemento con respecto a los bordes de los arcos ha provocado un desprendimiento de material pictórico en estas zonas.

- Falta de piezas de canecillos o antepechos del alero y pérdida de 4 arcadas en tercera planta, tras el colapso de la cubierta en 2023.

c) **Factores internos**. Patologías relacionadas con la naturaleza de los materiales y los elementos que componen la estructura.

- Material disgregado, erosionado, abrasado, esponjado o superficie pulverulenta. Por efecto de la humedad y el desgaste, algunas piezas de aparejo (ladrillos y piedra de granito) presentan erosión /abrasión o pulverulencia sobre su superficie, lo que se traduce en una pérdida continuada y progresiva del elemento, ya que éste se va desintegrando al desprenderse finas partículas, observable al pasar el dedo por las zonas afectadas. En casos extremos, puede dar lugar a la pérdida completa de material, dejando un negativo u oquedad en su lugar. Igualmente, existen zonas de la superficie pictórica o sobre juntas de revoco que presentan una pulverulencia acusada.

- Piezas faltantes de aparejo y/o lagunas en revoco, hecho que dificulta la correcta lectura sobre el sistema constructivo de algunas unidades y/o del conjunto. En zonas puntuales (columnillas de arcos, alero y molduras), existen pérdidas materiales de algunas piezas de aparejo, las cuales eran susceptibles de reintegración matérica o reposición, bajo criterio sobre la zona específica y la afección con respecto a la estabilidad estructural y la ruptura acusada de lectura del paramento.

- Roturas con corte limpio en piezas de aparejo, provocadas por movimientos estructurales del muro y susceptibles de ser unidas o reintegradas/saneadas.

- Inestabilidad estructural de algunos elementos constituyentes (estratos de revoco y parte de alero).

- Fisuras, grietas y oquedades en mortero de cal, llagueado y superficie pictórica. Relacionado con el punto anterior, aunque en menor proporción, existen grietas, oquedades y coqueras sobre superficies localizadas de los paramentos, las cuales afectan a la integridad de algunas de las piezas que lo constituyen.

- Llagueado insuficiente o conservado en mal estado. En zonas localizadas, existen juntas de revoco conservadas en mal estado o insuficientes (profundidad variable) entre algunas piezas de aparejo, provocando el debilitamiento e inestabilidad de las mismas, así como riesgo de pérdida total en casos extremos.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Oxidación y envejecimiento. En zonas con presencia acusada de problemas de humedad, se ha producido una oxidación progresiva del mortero de revoco y las piezas de aparejo, provocando una alteración cromática (tono o coloración más alto) heterogénea con respecto al estado original.

- Abolsamientos/desprendimientos - Descohesión de revocos y enlucidos. En zonas como los restos de enlucido o revestimiento de las pinturas murales, existe falta de cohesión de los mimos son respecto al muro, lo que puede desembocar en pérdidas de material por desprendimiento.

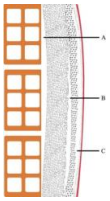

- A) Abolsamiento entre pared y capa de *arriccio*.
- B) Desprendimiento entre 1º y 2º capa de *arriccio*.
- C) Desprendimiento entre *arriccio* y capa de *intónaco*.

- Presencia de sales / Eflorescencias salinas. La acción de la humedad y presencia de revocos de cemento u otros materiales ajenos al original sobre algunas de las secciones, producen el "ahogamiento" del paramento y crean un flujo de humedad interno que afecta a piezas de ladrillo y piedra, liberando sales que penetran en el sistema poroso del material, las cuales cristalizan tras la evaporación de agua o cambios en la humedad relativa del ambiente y provocan eflorescencias o costras salinas sobre la superficie de pintura mural.

A continuación se muestran fotografías con las alteraciones o patologías expuestas anteriormente.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165


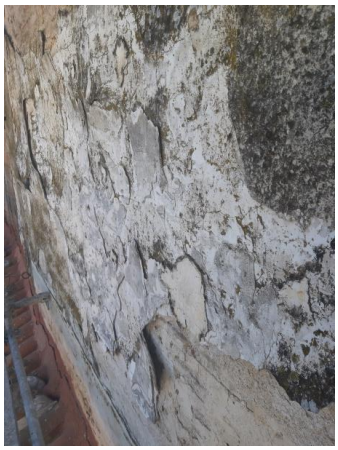



Fig. 39, 40 y 41. *Acumulación de musgo y verdín sobre superficie pictórica.*
Fig. 42. *Anidamientos y avisperos en capa pictórica.*



Fig. 43. *Enraizados y especies arbustivas en superficie de moldura y vierteaguas (alero).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 44 y 45. *Suciedad superficial y ennegrecimiento de superficie pictórica.*






Fig. 46, 47 y 48. *Tapiado y abnegación de arcos de planta baja y plantas superiores.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Fig. 49, 50 y 51. *Acción de la humedad sobre paramento de superficie pictórica. Degradación de materiales y abolsamiento de estratos.*



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Fig. 52-55. *Superficie pictórica disgregada, erosionada, abrasada o pulverulenta.*







Fig. 56, 57 y 58. *Piezas faltantes y rotura de piezas de aparejo en alero.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 59. *Oxidación y envejecimiento (pátina).*







Fig. 60, 61 y 62. *Ausencia de secciones o modulaciones constructivas.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 63 y 64. *Inestabilidad estructural de elementos constructivos.*





Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165









Fig. 65-70. *Fisuras, grietas, oquedades y lagunas (faltas) en capa pictórica y llagueado.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 71, 72 y 73. *Abolsados y separación de estratos.*




Fig. 74 y 75. Agua de escorrentía (lavado de paramento) sobre superficie pictórica.




Fig. 76 y 77. *Sucesivas capas de lechada de cal y pintura sobre superficie pictórica.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 78 y 79. *Panderos de cemento aplicados en antiguas intervenciones.*



Fig. 80. *Presencia de elementos metálicos.*




Fig. 81 y 82. *Eflorescencias o costras salinas.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4. Actividades realizadas

4.1 Labores previas de acondicionamiento en obra

Antes y durante el transcurso de la obra acometida en 2025 por parte de la empresa adjudicataria (*Artectum*, S.L – Cubierta, recreación de arcadas faltantes y entreplanta), se han realizado una serie de trabajos, en principio, ajenos a las tareas de consolidación y estabilización propuestas, pero indirecta y estrechamente relacionados, los cuales han facilitado el transcurso de dichos procesos y la puesta punto de la obra, bien por realizarse con anterioridad a los mismos o de manera paralela.

Son las siguientes:

- Acomodación de lugar de trabajo. Se ha habilitado mediante una caseta de obra, un lugar a resguardo de luz solar directa y lluvia en el que almacenar correctamente todo tipo de materiales, herramientas y productos de restauración de acuerdo a las indicaciones de Seguridad y Salud de la Obra.

- Desbrozado de solar y eliminación de especies vegetales arbustivas y arbóreas en medida de lo posible, tocones y enraizados, con el fin de despejar el entorno de la zona de trabajo y frenar la proliferación y aparición de fauna indeseada y anidamientos, así como controlar la humedad proveniente de la vegetación e incidente en las pinturas.



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 83 y 84 . *Solar despejado de tocones, especies arbustivas y arbóreas de carácter invasivo.*

- Intalación de toma de agua e instalación de WC. Además de una instalación de la toma de luz y electricidad para el desarrollo de las actividades propuestas, se ha instalado un depósito de agua de 500 litros de capacidad a disposición para el uso en labores de limpieza superficial, elaboración de morteros y limpieza de materiales y herramientas.

- Recogida de escombros, mobiliario y herramientas acumuladas y limpieza de palomina en estancias que puedan entorpecer la correcta realización de trabajos, con el fin de despejar dichas zonas y evitar la proliferación de especies vegetales, animales o suciedad depositada sobre la fábrica muraria.

- Selección de materiales de acopio, como piezas de aparejo (ladrillo y piedra) y diferentes arenas, procedentes de antiguas catas arqueológicas y recogida de piezas tras el derrumbe de 2023, con el fin de ser utilizados en la reconstrucción de arcadas faltantes.



Fig. 85 . *Ladrillos con formas singulares para conformar columnatas y arcadas faltantes.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Refuerzo y protección de paramentos inestables estructuralmente mediante el apuntalamiento de zonas y unidades murarias, con el fin de evitar movimientos indeseados y posibles desprendimientos de material.





Fig. 86 y 87 . *Estancias apuntaladas para asegurar la estabilidad de paramentos y techos.*

- Arriostramiento de fachada inestable. Previo al inicio de los trabajos de restauración y los propuestos por la empresa constructora, ésta decide arriostrar y "coser" la fachada inestable del inmueble mediante vigas metálicas de gran grosor para, seguidamente, montar el andamio correspondiente para la realización de trabajos.



Fig. 88 . *Arriostramiento con vigas metálicas sobre fachada inestable.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Montaje de Andamio Europeo. Tanto para el desarrollo de las labores de restauración como para las de la empresa constructora y, una vez habiendo fijado el arriostramiento y cerciorarse de la estabilidad estructural del inmueble, se decide montar un andamio Europeo en la parte exterior del inmueble y a línea de fachada, permitiendo así el tratamiento sobre todos los paramentos afectados del edificio. Para una mayor protección de la superficie de las pinturas murales, habría sido conveniente instalar una malla de sombreo sobre la superficie del andamio, ya que ésta protege del sol directo y la lluvia.



Fig. 89. *Andamio Europeo externo e interno en inmueble.*

- Eliminación de humedades y aireo de los paramentos. Constituida como una de las principales alteraciones que afectan a la integridad y estado de conservación del muro que contienen las pinturas murales, además de provocar otra serie de patologías en el interior del inmueble, fue necesario eliminar o frenar la acción del agua sobre los paramentos con anterioridad al comienzo de los trabajos de conservación – consolidación, mediante la apertura de ventanales o huecos originales o la eliminación de tapiados para favorecer las corrientes de aire.

- Desmontaje de cubierta y desescombrado de restos de arcadas derrumbadas en 2023. Este proceso es llevado a cabo de manera previa a los trabajos de Consolidación y estabilización de Pinturas Murales, y posterior al arriostramiento del edificio, con el fin de preparar la zona para la reconstrucción y recreación de nuevas arcadas.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165



Fig. 90. *Destejado de cubierta y acopio de tejas antiguas/árabes para retejado posterior.*

4.2 Estudios previos

Al igual que las labores previas de acondicionamiento del entorno del inmueble realizadas con anterioridad a las de consolidación y estabilización propuestos han servido de apoyo y puesta a punto, a nivel tanto teórico y documental como práctico, el equipo de restauración consideró necesario realizar una serie de **estudios preliminares y recogida de datos sobre aspectos relacionados con la estructura** a tratar (tipología, datación, sistema constructivo, materiales de construcción, comportamiento, envejecimiento de materiales, etc.), así como una relación de **criterios de intervención profesionales** a llevar a cabo en el proyecto.

4.2.1 Criterios de Intervención

El ***Modus Operandi***[6] empleado para la limpieza, consolidación y estabilización de los restos de pintura mural debe pasar por diferentes procesos de estudio, análisis y elección de criterios[7], metodología y procesos de intervención multidisciplinar hasta desembocar en la metodología final utilizada, encaminada a frenar y superar la problemática encontrada para recuperar y devolver las cualidades cercanas a las primigenias, respetando y valorando el valor patrimonial, artístico e histórico de cada con vistas a su transmisión en el futuro. El proceso de estudio aplicado al presente proyecto ha sido el siguiente:

[6] Expresión proveniente del latín. Sinónimos: Manera de proceder, manera de obrar, técnica, método, sistema, praxis.

[7] Criterios acordes *al Plan Especial del Casco Histórico de Toledo* (PECHT), *Plan de Ordenación Municipal* de Toledo (POM), *la Ley de Patrimonio Histórico Español* (LPHE) *de 1985 y la Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha* de 2013, sobre actuaciones en lugares de interés histórico-artístico y arqueológico.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Documentación e Investigación:

- Conocimiento de la obra a tratar, sus elementos compositivos e historia material, así como el conocimiento integral de sus características formales y estilísticas, significación histórica, técnicas y materiales de ejecución que la constituyen.
- Documentación sistemática y detallada (proyectos, informes, documentación fotográfica) antes, durante y después de la intervención para garantizar el tratamiento y seguimiento adecuado.

Toma de decisiones y respeto a los elementos:

- Reconocimiento, valoración y respeto máximo hacia el monumento.
- Reconocimiento y valoración de posibles actuaciones, huellas o improntas detectadas de restauraciones anteriores, así como los añadidos históricos que presenten valor artístico, patrimonial e histórico del bien.
- Conocimiento de los agentes de deterioro y examinación de las alteraciones producidas o susceptibles de producirse, realizando catas, pruebas de solubilidad o extracción de muestras necesarias.
- Planteamiento de un plan de trabajo adecuado a la problemática, conociendo los productos, técnicas e instrumentación factibles de emplear.
- Establecimiento de un criterio de intervención y aplicación, junto con el desarrollo de una correcta estrategia. A ser posible, trabajar bajo un Plan Director que determine prioridades y niveles de intervención.

Trabajo multidisciplinar:

- Colaboración, en medida de lo posible, con profesionales de distintas disciplinas relacionadas con el campo: historiadores, químicos, biólogos, arquitectos, aparejadores, arqueólogos, restauradores, etc., con el fin de abordar la obra desde diferentes ángulos, analizar datos en su conjunto y trasladar la síntesis de los resultados al proyecto.
- Colaboración con la dirección arqueológica y aquel personal susceptible de intervenir en los trabajos de recuperación (albañiles, peones, etc.). Ciertas operaciones deberán realizarse bajo supervisión arqueológica y seguimiento completo de los procesos realizados, así como en trabajos de excavación en caso de producirse.
- Delegación de trabajos auxiliares a especialistas, artesanos o empleados adscritos, bajo la supervisión y dirección de un profesional de la restauración, que ayuden y favorezcan el curso de los trabajos de rehabilitación/consolidación/limpieza.

Conservación preventiva y Prospectiva de Futuro:

- Creación de un sistema de seguimiento, mantenimiento y control (+ propuesta de conservación) periódico y continuado posteriores.
- Elaboración de estudios o mapas que resalten la problemática existente o susceptible de continuación del proceso de deterioro, con el fin de definir programas para su reducción y actuación de emergencia.
- Difusión de la actividad realizada para favorecer la concienciación pública e incrementar la sensibilidad, valor y respeto hacia el bien patrimonial.
- Establecer una serie de propuestas a corto–medio plazo de cara a actuaciones de conservación y más intervencionistas, procesos de investigación y propuestas que extremen los mecanismos de seguridad y prevención de daños, promoviendo la elaboración de reglamentos que posibiliten la correcta aplicación de la ley.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

En lo referente a la utilización de técnicas y materiales propios de la profesión de restaurador/a, tras un estudio previo y de la obra a tratar y la creación de un plan o *Propuesta de Actuación*, era necesario tener presente unos criterios o principios de actuación llevados a cabo por la comunidad de C+R de patrimonio sea cual sea la naturaleza, materiales, ubicación o problemática de la obra, los cuales se diferencian de algunos criterios empleados en otros campos. Éstos se encuentran respaldados por leyes y convenios creados para tal fin[8]:

- Mínima intervención posible, tendiendo a la conservación, consolidación y estabilización de elementos degradados como prioridad, frente a actuaciones invasivas o intrusivas sobre patologías que no interfieran en la correcta lectura de la obra y/o no influyan en su estabilidad.
- Respeto por elementos singulares y técnicas constructivas originales.
- Respeto a cuantas adiciones complementarias sean consustanciales a la propia historia del BBCC., dando la importancia necesaria a los añadidos de carácter histórico de valor patrimonial y documental. Aquellos añadidos cuyo estilo o calidad no potencie la unidad del conjunto, podrán ser segregados, junto con la justificación y documentación correspondiente
- Realización de procesos de alto conocimiento de resultados, tanto estéticamente como en su comportamiento mecánico y de envejecimiento (estables).
- Todos los procedimientos, materiales y productos empleados deberán ser inocuos y reversibles o retratables, así como compatibles con el original para no alterar sus características estéticas (brillo, coloración, etc.). No se deberá imposibilitar con procesos restaurativos o de conservación, la retratabilidad futura.
- Los tratamientos deberán ser aplicados una vez hayan sido controlados y erradicados los problemas de humedad y salinidad de la superficie, a fin de evitar la alteración de las características originales de la construcción (brillo, características cromáticas, etc.).
- La limpieza superficial de los paramentos se realizará de manera homogénea y controlando su alcance, de manera que no se abrase la superficie o se altere la estructura, aspecto o pátina histórica.
- Realización de reintegraciones discernibles y reconocibles a examen, pero integradas en el material original de manera que no sobresalgan en nivel ni visualmente sobre éste, u oculten la superficie original. Éstas deben estar debidamente justificadas en función del aporte de mayor estabilidad a la obra y con materiales afines y no perjudiciales al original.
- En caso de restitución de alguna pieza de aparejo, se reutilizarán acopios originales extraídos y conservados procedentes de antiguos trabajos de excavación arqueológica o, en su caso, materiales de similar coloración, porosidad y características constructivas.

[8] *Conjunto: Carta de Atenas (1931), Carta del Restauro (1987), Ley de Patrimonio Histórico Español (art. 14.1, 14.1, 17, 18, 19, 20 y 21), Carta de Venecia (1964), Convenio Arqueológico (1992).*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Se evitarán las reconstrucciones/añadidos ideales o miméticas, reconstruyendo, si fuera necesario, por anastilosis e impidiendo la creación de *falsos históricos*, prosiguiendo con la correcta lectura de la obra y bajo un examen previo de las características y evolución histórica del bien.
- Se evitará la formación de películas plásticas tras la aplicación de tratamientos consolidantes sobre superficies pulverulentas, procurando utilizarlos únicamente en las zonas afectadas y no en superficies heterogéneas del paramento, hecho que provocaría la aparición de manchas o "cortes" visuales. Igualmente, se utilizarán siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Las reintegraciones cromáticas o de policromía deberán ser justificadas y documentadas, además de identificables a una corta distancia, pero imperceptibles a media-larga distancia. Los materiales y técnicas de ejecución deberán ser reversibles y acordes a las características plásticas del bien y a las zonas circundantes de la superficie/capa pictórica.
- Seguimiento y control de eficacia de los tratamientos y productos aplicados, así como del comportamiento experimentado por las superficies tratadas.

4.2.2 Catas de Limpieza y Pruebas de Solubilidad

Previo a la elección de una metodología o plan de trabajo para las labores de limpieza, consolidación y estabilización de los restos de Pintura Mural que nos ocupan, además de valerse de documentación acerca del sistema constructivo de cada estructura, aportado por la dirección arqueológica y la dirección facultativa, el equipo de restauración consideró necesario realizar unas pruebas previas referentes a la composición y calidad constructiva de los materiales constitutivos, con el fin de determinar los productos a realizar, los tratamientos a desarrollar y cerciorarse de la eficacia de los mismos. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Prueba de solubilidad:

  Se realiza una prueba de solubilidad a base de Ácido Nítrico y agua en disolución muy rebajada (3-5%), sobre diferentes superficies (en zonas fuera del alcance visual, en tamaño reducido y con el menor grado de intrusión en el material) como juntas de revoco y partes del enlucido de ambas fachadas con pintura mural; con el fin de determinar la presencia de cal u otros materiales por descarte, ya que el ácido acético y nítrico reacciona en contacto con los componentes calcáreos, provocando un ligero burbujeo de la superficie, hecho que determina la presencia de cal en la composición de los materiales.

  Como resultado, se confirma la presencia de cal sobre el mortero utilizado en las juntas de revoco y el grueso de enlucido, el grado de pureza

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
900676d7423b0f0a8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

empleado en cada zona y la presencia de cemento en alta concentración y a modo de lechada en zonas localizadas del revestimiento.

Igualmente, se aprecia la presencia de yeso y mortero de cal (superficie pictórica con técnica de temple) basto y moderno cubriendo parte del enlucido de parte de la arcada inferior de la fachada Sur.

- Catas de Limpieza:

Una de las patologías que mayor impacto visual y distorsión con respecto al aspecto primigenio provocaba, junto con la excesiva presencia de panderos y remates con cemento Portland, era la suciedad superficial adherida a la capa pictórica de las pinturas y el hollín acumulado en las mismas, proveniente de la antigua carbonería allí instalada.

Esta excesiva capa de suciedad dificulta la correcta lectura del espacio con respecto a su estado original por lo que, a pesar de no contemplar una limpieza profunda de la superficie en este proyecto, , sino meramente superficial en esta fase, el equipo de restauración determina realizar una limpieza lo menos invasiva posible y sin alterar químicamente los materiales, aplicando una limpieza mecánica depurada pero no abrasiva como primera opción, antes de utilizar tratamientos acuosos o químicos.

Es decir, el orden de utilización de diferentes métodos de limpieza ha sido el siguiente:

a) Limpieza mecánica con brochas y cepillos de diferentes durezas.
b) Limpieza combinada (físico-química) con medios mecánicos y productos acuosos.
c) Limpieza/tratamiento químico.

Para decidir el grado de limpieza al que se pretendía llegar en cada zona, en función de lo comentado anteriormente, primeramente se realizaron pruebas de raspado de la superficie con cepillos de cerdas sintéticas y metálicas de dureza variable y ascendente, en la medida en que la calidad del material lo permitiese para no dañar, abrasar ni rayar la superficie, como paso previo a la utilización de químicos.

La utilización de estos métodos sobre la capa pictórica de las pinturas arrojaron resultados muy satisfactorios sobre las superficies tratadas, a excepción de algunos restos de lechada de cemento/cal/yeso, donde éste

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

material se encontraba excesivamente incrustado en la superficie original y era resistente a métodos mecánicos de limpieza.

Superada la limpieza mecánica de la superficie, se decide realizar dos pruebas de limpieza de tipo acuoso consistente en la humectación del material con agua desionizada en periodos cortos de tiempo y controlando la actuación para evitar la lixiviación de la superficie. Este tratamiento por sí solo consigue retirar (sin frotamiento) la capa ennegrecida sobre la superficie de las pinturas.

Dada la inestabilidad de la superficie pictórica, se desecha la utilización de sistemas de limpieza de tipo químico, como la utilización de ácido nítrico en disolución al 3% en agua o el empleo de tensioactivos o jabones Neutros (Muy rebajado o diluido en agua). De este modo se evita la posible acumulación de residuos en superficie o la pérdida de material por el efecto limpiador de estos agentes.

Comentar que, en un futuro proyecto de restauración y puesta en valor de las pinturas, podrán llevarse a cabo métodos de limpieza más depurados con disolventes, gomas o esponjas tipo *Wishab*, especialmente en zonas ennegrecidas como la parte interna de las arcadas inferiores, las cuales se encuentran llenas de hollín y es preferible utilizar métodos secos de limpieza para evitar la incrustación indeseada de la suciedad.





Fig. 91 y 92. *Comparativa previa-posterior de prueba limpieza acuosa y retirada de capas de pintura cubriente sobre epigrafía de fachada exterior*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4.2.3 Mortero de CAL: "Estudio de la tipología, coloración, granulometría y comportamiento. Pruebas de Mortero"

Una vez determinada la composición a base de cal sobre las juntas de revoco y bajo la superficie de enlucido de las pinturas, se procede a realizar un estudio sobre las diferentes tipologías, granulometrías y coloraciones de los morteros/enlucidos existentes, con el fin de elaborar una serie de pruebas hasta conseguir un material similar en aspecto, resistencia mecánica y comportamiento al mortero original para ser aplicado en las labores de consolidación propuestas.

Para la elaboración de estas pruebas, se hace uso de la "receta tradicional" para la elaboración de morteros de cal, llevando a cabo una mezcla de árido o carga con un ligante (en este caso, cal de tipo AÉREA por su bajo peso molecular), ambos componentes en diferentes proporciones según requerimiento.



Arena de río + Arena de Miga/mina + Cal Aérea

=



Mortero de Cal

Los materiales necesarios para la realización de estas mezclas de prueba fueron los siguientes:

- Tipos de ligantes/cales:

- ***Cal:*** producto obtenido a partir de piedras calizas margosas, cuyo componente principal es el carbonato cálcico ($CaCO_3$) con diferentes proporciones de arcillas.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Mediante un proceso de calcinación en hornos o a través de combustibles fósiles, la piedra caliza se convierte en oxido de calcio (CaO), dando lugar la cal viva. Al entrar ésta en contacto con el agua, se convierte en hidróxido de calcio (Ca(OH)2) o cal muerta, denominada como cal apagada o hidratada.

- ***Cal Hidráulica*** (con adición de agua): Cal blanca en polvo con presencia de componentes arcillosos en un porcentaje mayor al 15%, la cual endurece o fragua lentamente (un proceso de meses hasta un secado total) por carbonatación en contacto con el dióxido de carbono del aire (proceso químico). Permite la rehidratación y es poco sensible a los cambios de temperatura por su condición de secado lento, lo que la convierte en un material idóneo para evitar procesos de retracción del mortero o para su uso en lugares donde exista diferencia notable de temperatura ambiental a lo largo del día. Posee propiedades de regulación higroscópica de los paramentos y una dureza elevada, así como impide o retrasa la aparición de ataques biológicos.

- **PLM – S**: mezcla de ligantes específicos para estucado sobre micro y macro fisuras, grietas, lagunas y faltas en general. Su composición es de acción hidráulica, exenta de sales eflorescentes y aditivada con agentes aireantes y fluidificadores que equilibran el efecto plástico de retracción. Óptima laborabilidad y características cromáticas inalteradas, además de buena adherencia al soporte.

- Tipos de áridos/cargas:

- ***Arena de río lavada***. Principal componente para la elaboración de morteros de cal, el cual aporta resistencia mecánica a la argamasa resultante de la mezcla de cal y árido. Granulometría variable entre 2 y 4 mm., aproximadamente, siendo la arena cribada/tamizada para unificar el grano.

- ***Arena de Miga/Mina***. Arena de color pardo-rosáceo ligeramente más fina que la de río, utilizada para aportar plasticidad y un color pardo a la argamasa (“matar” la blancura de la cal sin necesidad de uso de tintes industriales), así como mejorar su agarre y estabilidad tras el secado de la mezcla.

- ***Marmolina***: polvo fino de enorme blancura proveniente del polvo de mármol, el cual aporta enorme dureza a las mezclas que precisan de resistencia mecánica.

- Tipos de Tintes: utilización de diferentes tintes en combinación y proporciones variables según el requerimiento y coloración o valor tonal de los morteros originales. Color pardo/marrón, rojo, ocre y negro (elaboración industrial)

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

A partir de los materiales anteriormente descritos, previa investigación comparativa de las características del mortero encontrado en cada una de las capas del estrato a intervenir, se realizaron numerosas pruebas mediante su combinación en proporciones variables hasta simular el mortero original de cada zona y cada proceso, procurando igualar su valor tonal, resistencia mecánica, brillo y comportamiento tras su secado[9].

En consecuencia, se determinaron el número de morteros a utilizar, optando finalmente por aquel que mejor se adaptase a las necesidades requeridas. Éstos se aplicaron en pequeña proporción sobre cada paramento (zonas poco visibles pero representativas) para verificar su agarre, comportamiento y coloración tras el secado en comparativa con el mortero original de cada zona. Finalmente, se determinan las siguientes mezclas finales utilizadas:

1. Cosido y cerrado de bordes, estucado de grietas y oquedades de gran profundidad en capa de enlucido. Se decide utilizar una mezcla acuosa con arena de río cribada, arena de miga marrón cribada y cal aérea en proporción 2:0,75:1,25, respectivamente. Mezcla utilizada en los tratamientos llevados a cabo en 2025.
2. Inyección de lechada de cal con mezcla de cal aérea y agua en proporción 3:1, sin adición de áridos, ya que se pretende la completa penetración del material para rellenar oquedades y abolsados internos entre capas de enlucido y muro.
3. Cerrado de bordes y grietas de poca profundidad. Se opta por utilizar yeso controlado para actuaciones de pinturas interiores y hornacina (comentadas posteriormente).

4.2.4 Administración y documentación, croquis y recogida de datos

Elaboración de documentación gráfica (alcance de patologías, fotografías de estado inicial, mapas de daños y mapa de extensión de pinturas murales, etc.), solicitud de permisos ante la dirección General de Cultura y redacción de memoria inicial o Propuesta de Actuación (presente) con toda la documentación necesaria y requerida por el PEVT (análisis de causas, actuaciones, memoria fotográfica, planimetrías, mapas de daños, enriquecimiento de la intervención, propuesta de conservación preventiva, etc.).

[9] Para realizar correctamente la argamasa o mezcla de materiales, es conveniente mezclar primeramente los ingredientes sólidos (áridos, tintes, cal en polvo) e ir añadiendo agua progresivamente hasta conseguir la viscosidad deseada.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

5. Actuaciones realizadas por empresa constructora

Desde el planteamiento de actuación de esta última partida o fase acometida en *Casa de los Canónigos – Ala Oeste*, Abril de 2025, se ha intentado encontrar la fórmula para poder llevar a cabo las labores de salvaguarda y consolidación de estratos pictóricos, con el proyecto de estabilización del edificio.

Es a finales de 2025 y principios de 2026 cuando se logra no sólo estabilizar estructuralmente el inmueble, sino dotarlo de su aspecto lo más parecido a su origen mediante la creación de las entreplantas entrevigada, la impermeabilización, construcción y retejado de la cubierta que había colapsado en 2023 y la reconstrucción de las arcadas faltantes en la segunda planta. Estas actuaciones se encuentran estrechamente relacionadas con las llevadas a cabo por el equipo de restauración, ya que ambos equipos tienen como fin devolver al edificio su valor y estética originales.

A pesar de encontrarse reflejados extensamente en los correspondientes informes emitidos por parte de la dirección facultativa y la empresa constructora, a continuación se exponen brevemente los trabajos llevados a cabo por estas empresas.

Son los siguientes:

- Reconstrucción de entrevigado en entreplantas y planta superior, retirando vigas y maderas en mal estado e insalvables y sustituyéndolas por vigas de madera sana,siguiendo la modulación original y respetando la altura y separación entre vigas para no interferir en la superficie cubierta de pintura mural.




Fig. 93 y 94. *Convivencia de viguetas originales y repuestas y saneamiento de suelo-techo.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Recreación de arcos carpaneles faltantes en segunda planta (4 arcos), siguiendo la modulación de arcos carpaneles originales y haciéndose uso de cimbras y piezas de aparejo o ladrillos realizados *ex profeso* para esta obra. Para una fase futura, se contempla recrear mediante terrajas moduladas las molduras y accidentes ornamentales de cada arco, ya que este proceso no se contemplaba en el proyecto actual por no tratarse de una actuación relacionada con la estabilidad estructural y constructiva del edificio.


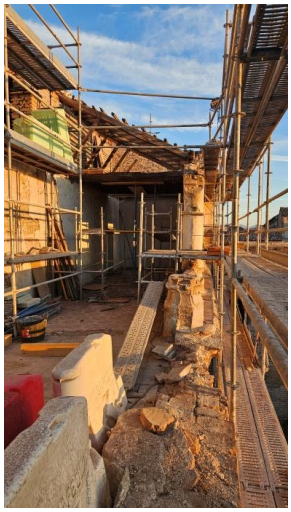



Fig. 95-98. *Creación de arcos carpaneles sobre arranque de restos conservados.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- Creación de cubierta, impermeabilización y retejado, Creando un pequeño torreón similar al que pudo haber en origen, así como la línea de alero con antepechos de ladrillo, varios perdidos en derrumbe de 2023.



Fig. 99. *Detalle de torreón y línea de tejado con antepechos reconstruidos.*

- Saneamiento de grieta a lo largo de la fachada, mediante inyección interna de cal, dejando testigo de intervención (2026) como comprobación en caso de producirse nuevos movimientos en esta parte afectada. Igualmente, la empresa ha desescombrado y descubierto estancias bajo falsos techos y revocos.



Fig. 100-103. *Grieta longitudinal subsanada y detalle de inyección.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

6. Actuaciones y tratamientos de C+R realizados

Como comentábamos en la memoria Inicial y en la Introducción del presente, este informe atiende a necesidades de actuación de carácter urgente, preventivo y como protección y estabilización previa de las pinturas murales ante las actuaciones incluidas en el proyecto de la dirección facultativa.

Por ello, las patologías y estado de conservación citados y, en consecuencia, las intervenciones propuestas en el informe inicial, hacen referencia únicamente a las necesidades requeridas, describiendo de manera escueta pero precisa cada actividad, incluyendo el aireamiento de muros y control de goteras y humedades, la consolidación de estratos desprendidos o poco adheridos, relleno de oquedades y grietas, retirada elementos extraños (postes metálicos, restos y paños de cementos, anidamientos, vegetación, etc.). En esta fase no se han realizado actuaciones de saneamiento de paramentos y retirada COMPLETA de petos de cemento perjudiciales, ya que éstos, en muchos casos, se encontraban protegiendo restos de pintura o sosteniéndola sobre el soporte, por lo que su retirada hubiera sido potencialmente perjudicial en esta fase.

Es decir, este proyecto ha consistido esencialmente en tratar los fragmentos y superficie desprendida de las pinturas murales, consolidándolas y rehadiriendolas nuevamente a la superficie de origen, evitando su pérdida. No obstante, en proyectos futuros se acometerán el resto de actuaciones necesarias encaminadas a la puesta en valor del edificio, las pinturas, su entorno y los bienes adscritos a él.

- **Desglose actuaciones propuestas en origen:**

1. Retirada de elementos de cemento, adherencias y material desprendido. 2. Limpieza de oquedades y espacios entre juntas de revoco. 3. Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de piezas de aparejo (ladrillos y piedra) y juntas de revoco (fábrica y pintura mural). 4. Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie. 5. Rejuntado/retranqueado de grietas, oquedades y faltas. 6. Inyección interna de paramentos. 7. Recuperación matérica – refuerzo de elementos y adhesión de piezas faltantes 8. Tratamiento INTERNO de deshumidificante/consolidante/hidrofugante. 9. Consolidación de superficies pulverulentas. 10. Tratamiento biocida/fungicida. 11. Consolidación y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido + borde perimetral. 12. Protección de superficie de enlucido. 13. Protección y cubrición extra.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

La premura por desarrollar dichos trabajos de urgencia lleva al equipo de restauración a redefinir el plan de actuación, priorizando los tratamientos vitales e imprescindibles para la estabilización de la superficie de las pinturas y el evite o frenado de desprendimientos de capa pictórica. Por ello, en esta fase de obra se llevan a cabo únicamente y en este orden una selección de los tratamientos anteriormente mencionados:

1. Retirada parcial de elementos de cemento, adherencias y material desprendido.
2. Recogida de fragmentos desprendidos y acopio para tratamiento futuro.
3. Limpieza de oquedades y espacios entre juntas de revoco, así como saneamiento de piezas de aparejo pulverulentas para asegurar el agarre de mortero de cal. "Sangrado" interno de suciedad en oquedades y desprendimientos.
4. Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de capa pictórica que lindase con las zonas a tratar.
5. Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie.
6. Estucado de grietas-fisuras, oquedades y faltas en superficie.
7. Adhesión puntual de fragmentos desprendidos.
8. Cosido de bordes perimetrales y agarre de paños de pintura mural.
9. Inyección interna de paramentos y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido.

En el siguiente apartado se describirán de manera detallada (procedimiento y metodología de aplicación) aquellos tratamientos acometidos, adjuntando fotografías del proceso junto con las descripciones.

6.1 Plan de Trabajo: Metodología y Fases de Actuación (+ Galería fotográfica de Procesos)

Tras el análisis morfológico acerca del sistema constructivo de la estructura, sus elementos, materiales y características constituyentes, además del estado de conservación, patologías y causas de deterioro que las afectaban, el equipo de restauración determina una serie de actuaciones o tratamientos a realizar bajo una metodología de aplicación específica, organizada en tres fases de actuación (***Fase 1: Limpieza y Saneamiento, Fase 2: Consolidación y Uso de Mortero de Cal, Fase 3: Tratamientos***) susceptibles de realización en diferente orden en alguno de sus puntos según requerimiento de la zona y tipo de alteración a tratar (Ejemplo: hay alteraciones que necesitan ser consolidadas antes de realizar la limpieza de los materiales, o

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

patologías en las que es necesario aplicar un tratamiento consolidante previo al llagueado de las juntas de revoco, etc.).

En condiciones normales de desarrollo de obra y trabajos de C+R, estas fases hubieran seguido un orden lógico de aplicación y tratamiento según el requerimiento de cada zona a tratar; sin embargo, es necesario puntualizar nuevamente que los procesos llevados a cabo han sido de extrema URGENCIA para evitar el desprendimiento inminente de panderos enteros de enlucido y pintura y para estabilizar en medida de lo posible los estratos y restos existentes.

A continuación se describen detalladamente los procesos y actuaciones llevadas a cabo.

FASE 1: SANEAMIENTO Y LIMPIEZA

• Retirada parcial de elementos de cemento, adherencias y material desprendido

La totalidad de la superficie de ambas fachadas del inmueble, donde se encuentran las pinturas murales, presentaba y presenta actualmente restos de antiguas intervenciones en las que se hacía un uso excesivo de cemento y yeso para "sujetar" de manera desafortunada los estratos.

Todas estas intervenciones, bajo consenso y criterios a tener en cuenta entre el equipo de restauración, arqueología y la empresa promotora, eran susceptibles de ser retiradas o revisadas, puesto que el cemento es un material moderno y contraproducente para la conservación del patrimonio por su elevada dureza (mayor a la de los materiales originales) y presencia de sales en su composición, es irreversible e impide la transpiración de los materiales y liberación de humedad, además de carecer de una buena estética visual, ya que no agrega calidad ni valor al conjunto.

Sin embargo, su retirada únicamente ha podido llevarse a cabo en zonas colindantes de estratos semi-desprendidos o abolsados de gran tamaño, para cuyo correcto tratamiento era necesario despejar y liberar los bordes de restos de cemento.

Esta actuación se ha efectuado manualmente con cincel y maceta, procurando evitar en medida de lo posible un exceso de vibraciones que pusieran en peligro los estratos de pintura desprendidos.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

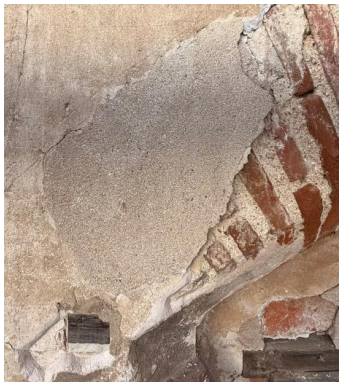


Fig. 104 y 105. *Pandero de cemento lindante con bordes de enlucido y pintura mural existente. Retirada progresiva de material hasta liberar bordes para correcto tratamiento.*

Igualmente, se lleva a cabo un "sangrado" o vaciado interno de material desprendido, pulverulento o desechable entre fragmentos desprendidos del soporte, mediante herramientas punzantes y con el fín de preparar la zona para la inyección de material consolidante o adherente de fragmentos desprendidos; así como procurando no vaciar en exceso para no separar comletamente el fragmento vulnerable. Asimismo, se realiza un saneado de la superficie de aparejo y mortero de cal pulverulento para favorecer el agarre del mortero de cal a aplicar.


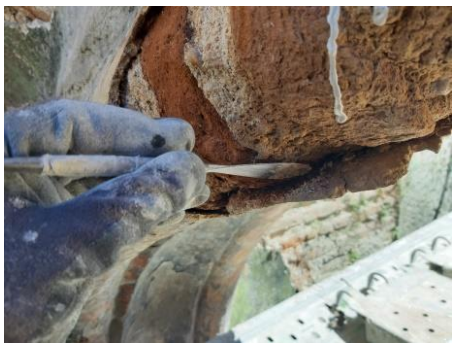


Fig. 106 y 107. *Sangrado de material desprendido y saneamiento de piezas de aparejo y llagueado de cal.*
Fig. 108. *Partículas sacadas de abolsado entre revoco de pintura y soporte, tras "sangrado" de oquedad".*

• Recogida de fragmentos de revoco desprendidos de una zona de pintura sin decoración, la cual se encontraba multifragmentada al comienzo de los trabajos. Se decide acopiar todos los fragmentos para valorar una posible reconstrucción y reubicación futura.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 109 y 110. *Fragmentos recogidos y acopiados para posible futura intervención.impieza y espacio al que pertenecen.*

• Limpieza de suciedad superficial/ennegrecimiento sobre la superficie de piezas de aparejo (ladrillos y piedra) y juntas de revoco (fábrica y pintura mural)

Esta primera limpieza ha sido muy generalizada, superficial y no abrasiva, realizada mediante el barrido suave y ligero de la superficie pictórica (brocha sintética o de cerdas naturales de diferentes durezas y uso puntual de bisturí y escalpelo para la retirada de concreciones de mayor dureza) para retirar restos de revoco disgregado e insalvable por su mal estado de conservación (fragmentos no superiores a 1 cm^3), acumulaciones de polvo, hollín y detritus orgánico, prestando especial atención y delicadeza en zonas pulverulentas, degradadas o con fragmentos de enlucido desprendidos.

Estas acumulaciones se encontraban además incrustadas y compactadas dentro de oquedades y faltas en juntas de revoco o huecos entre estratos y/o abolsados, producidos por la erosión del material y las escorrentías de agua. La acumulación de este material en grietas y oquedades de mayor tamaño provocaba, a su vez, tensiones en el material y aumento de la profundidad o longitud de dichas alteraciones, por lo

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

que era necesaria su retirada. Para este último paso, se han utilizado materiales punzantes y alargados que permitiesen el vaciado completo del material de desecho no propuesto para su conservación hasta llegar a un núcleo sano y bien conservado del paramento y fábrica de ladrillo. Igualmente y dentro de este apartado, se ha retirado superficialmente el verdín acumulado en la superficie pictórica, especialmente en zonas que fueran a recibir mortero de cal, con el fin de mejorar su futuro agarre.

Para el tratamiento de las zonas excesivamente disgregadas de material subyacente, se ha hecho uso de una lechada de cal inyectada por saturación para compactar (consolidar) y preparar esta capa para consolidaciones posteriores a base de aplicación de mortero de cal o estuco de PLM-S.

Esta actuación, a pesar de ser muy somera, ha dejado entrever decoraciones sobre la pintura mural con mayor nitidez y claridad, hecho que ayuda a concretar y determinar el diagnóstico de la capa pictórica y permite observar y respetar la coloración original y pátina adquirida. Salvo la cata de limpieza realizada con agua desionizada, se ha desestimado la utilización de sistemas acuosos a base de jabón neutro o disolventes, bien por la brevedad de los trabajos como por la inestabilidad de la capa pictórica.

• Retirada manual de las costras/eflorescencias salinas encontradas en superficie

Esta actuación ha sido llevada a cabo en dos oquedades con falta de mortero y enlucido, las cuales presentaban una gruesa costra de eflorescencia salina que impedía el correcto tratamiento de los bordes de enlucido adyacente (fotos expuestas en estado de conservación).

Dado el avanzado grado de degradación del mortero subyacente, esta capa salina ha sido fácilmente retirada mediante procesos mecánicos con cepillos o brochas de distinto material y dureza, pinceles, espátulas, escalpelos y/o bisturís, con el fin de despejar las zonas colindantes para tratamientos posteriores.

Debido a la facilidad en la retirada de la totalidad de la costra por el mal estado de conservación de la capa subyacente y, puesto que no existía enlucido ni restos de pintura mural sobre dicha costra, se ha desestimado la pulverización de alcohol etílico (etanol) en disolución con agua (proporción 1:1) para hacer brotar en forma de sales cristalizadas la humedad restante contenida en el muro. Igualmente, no ha sido necesario el uso de papeta/compresa de carboximetilcelulosa con agua deshionizada para la erradicación de esta patología.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

FASE 2: CONSOLIDACIÓN Y USO DE MORTERO

- ✓ ***Nota***: Previo a la utilización de morteros o estucos de cal, sea cual sea su uso, debe humectarse o pulverizarse agua sobre la zona que va a recibir el material, con el fin de favorecer la adherencia y evitar futuras tensiones y/o retracciones por desecación del material.

  Los días posteriores a la aplicación hasta el comienzo de fraguado, ha sido necesario pulverizar agua sobre las zonas tratadas con mortero o estuco para evitar una evaporación rápida del agua en su composición, hecho que hubiera provocado grietas, fracturas y refracciones en el mortero aplicado.

• Estucado de pequeñas grietas, oquedades y faltas

Esta actuación únicamente ha sido llevada a cabo en pequeñas fisuras y oquedades sobre la superficie de enlucido, cuyo pequeño tamaño hacía contraproducente e innecesaria la creación de bordes de enlucido, como es en el caso de oquedades y panderos de mayor tamaño, puesto que este tratamiento destacaría negativamente.

Para este tratamiento en el que se imposibilitaba el uso de mortero de cal a base de arena de río (gránulos de mayor tamaño que algunas de las fisuras), se ha hecho uso de un mortero de cal micronizada PLM-S y marmolina (mezcla tintada elegida, mostrada en apartados anteriores) de similar composición, granulometría y coloración al mortero original inmediatamente adyacente, con el fin de integrar la actuación con la estética y comportamiento mecánico del material original constituyente, de manera que el elemento nuevo no destacase por encima del anterior.

Dado el pequeño tamaño de las zonas intervenidas (fisuras de 2-3 mm y oquedades de aprox. 1,5 cm. de diámetro), se ha decidido enrasar la aplicación de estuco con el nivel original, decisión no aplicable en caso de que se pudieran haber llevado a cabo la inyección y retranqueado de oquedades y grietas de mayor tamaño, cuyo acabado hubiera estado sometido a decisión entre los diferentes equipos integrantes en la obra (bajo nivel, enrasado, etc.).

• Adhesión puntual de fragmentos desprendidos

Algunos panderos de enlucido, debido a las tensiones provocadas por la fluctuación de humedad, presentaban un excesivo levantamiento y deformación con respecto a la capa subyacente. Sellar bordes en este tipo de problemática es

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

contraproducente para el material y su estabilidad, ya que el relleno de tal oquedad supondría un peso excesivo para el material original, provocando nuevas tensiones y la posible pérdida y descohesión total de estratos.

En este caso concreto, previo vaciado de mortero desprendido y partículas subyacentes bajo la capa pictórica, ha sido necesario ayudar al material a recuperar su superficie plana original mediante la aplicación controlada de humedad, con el fin de homogeneizar la superficie y devolver la unidad visual, hecho que facilita tratamientos en un futuro en caso de querer reintegrar matéricamente las lagunas de enlucido.

Igualmente, la enorme inestabilidad de estos panderos de enlucido prácticamente desprendido y dividido en varios fragmentos, ha hecho posible (actuación llevada a cabo en casos extremos) la retirada de algún fragmento puntual para, posteriormente, ser readherida al nivel deseado. Para panderos de mayor tamaño, cuya retirada por fragmentos supondría la pérdida de material, sería necesario engasar o empapelar la superficie de enlucido (papel japonés y adhesivo a determinar) de manera previa a la retirada de la pieza, siendo la protección retirada una vez hubiese sido adherida nuevamente y el mortero aplicado hubiera fraguado por completo.

• Consolidación y tratamiento específico de abolsados en revoco y enlucido + borde perimetral.

Como comentábamos anteriormente, la capa de enlucido o pintura mural presentaba numerosas lagunas de material, zonas desprendidas y/o abolsadas (cámaras de aire internas provocadas por el efecto de la humedad y el reblandecimiento del material original), con falta de cohesión entre estratos y peligro de desprendimiento. El tipo de abolsamientos que presentaba esta zona podía ser[10] de tres tipos:

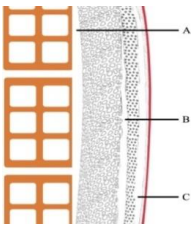

- A) Abolsamiento entre pared y capa de *arriccio*.
- B) Desprendimiento entre 1º y 2º capa de *arriccio*.
- C) Desprendimiento entre *arriccio* y capa de *intónaco*.

[10] A falta de un examen a partir de una cámara termográfica que localizase las diferentes temperaturas bajo la superficie del enlucido y, por tanto, el alcance de cada abolsado, el método utilizado para la localización del lugar exacto de esta patología ha sido el golpeo leve (golpeador o martillo de precisión) de toda la superficie del enlucido, determinando la amplitud y la profundidad del abolsado mediante un examen sonoro.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Para el tratamiento de esta patología, en función de la profundidad del abolsado, se hubiera llevado a cabo la consolidación interna de material desprendido mediante la inyección de material calcáreo, bien cal hidráulica con carga de arena para estratos internos, mortero de PLM-AL de menor peso molecular para estratos más superficiales y susceptibles de desprendimiento o disolución de resina acrílica Acril 33 al 30% en agua para abolsados muy superficiales que no permitiesen el uso de carga/árido).

Sin embargo, previa limpieza de suciedad de la zona, se ha efectuado el tratamiento previo a dicha actuación, el sellado de bordes de material salvable o enlucido con restos de pintura mural, cuyo fin principal es readherir los bordes de los panderos existentes para sellar lugares por donde pudiese sobresalir el material posteriormente inyectado. Esta actuación ha supuesto el 80% de la actuación total por parque del equipo de restauración, puesto que es la que ha permitido sujetar y salvaguardar los restos de enlucido existentes.

Igualmente, este tratamiento de bordes es preferible hacerse cuando no se determina (por pertenecer a fases posteriores de trabajo) si las lagunas de material existentes serán reintegradas en volumen, como es el caso de esta obra; por lo que se determina priorizar en la salvaguardia de estratos existentes y susceptibles de pérdida.

Para este tratamiento se ha hecho uso de un mortero de cal aérea con arena de río y miga (proporción: ver pruebas de mortero) aplicado con espátulines de precisión alrededor de los bordes de enlucido salvable.

Finalmente, comentar que en los restos de enlucido que presentaban un abolsado u oquedad de mayor envergadura, o cuyo material subyacente conviniese sellar, se ha realizado un relleno de material mediante mortero de cal aérea y arena de río y miga/mina cribada, sin entonar (no visible en superficie), favoreciendo la adhesión de estratos de mayor tamaño y sirviendo como base para la aplicación de bordes.

.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

6.2 NUEVOS elementos: breve reseña

En una obra con varias partidas o fases/actuaciones distribuidas por todo el edificio a tratar, los requerimientos y necesidades de caza zona o estancia, techado, paramento o pavimento son cambiantes durante el transcurso del tiempo de trabajo que, en este caso, ha durado más de seis meses entre seguimiento arqueológico, limpieza, refuerzo estructural y rehabilitación del inmueble y consolidación / restauración de elementos de valor patrimonial.

Por ello, varios elementos aparecidos a lo largo de la obra y no incluidos inicialmente en el informe o propuesta de intervención en 2025, han tenido que ser intervenidos ligera o parcialmente por el equipo de restauración, con procedimientos reversibles y bajo la premisa de *mínima intervención*, con el fin exclusivo de salvaguardar y "salvar" dichos bienes hasta una futura intervención completa de restauración. Otros elementos aparecidos, simplemente se documentan a continuación como bienes a tener en cuenta en futuras fases de trabajo.

No obstante, cabe destacar que estos elementos han sido tratados con el mismo respeto y profesionalidad que el ejercicio de restaurador refiere, por lo que se quiere dejar constancia de los elementos intervenidos y, en este apartado concretamente, reflejar el estado de deterioro en el que se encontraban de manera concisa y más gráfica.

A continuación se exponen los elementos descubiertos que han necesitado de pequeñas intervenciones (algunos) a lo largo del transcurso de la obra.

1. Epigrafía en latín (interior) CONSOLIDADO

Bajo el revoco existente en los paramentos de una de las estancias de la tercera planta, sobre el muro subyacente del s. XVI, se encontraron decoraciones al temple en forma de banda epigráfica compuesta por arquillos sobre trazos rectangulares en color negro con puntos rojos y letras en latín, presentando un grosor total de unos 30 cm. Cada palabra se encuentra separada entre sí por un signo de interpunción con motivo caligráfico en rojo a modo de decoración de candilieri, vegetal o reticulado; rematadas en su parte inferior por otro arquillo y un entrelazado de arcos semicirculares. Sobre este enorme fragmento, se observa una durmiente de madera policromada en rojo y negro.

En lo que sería la estancia contigua, se halló otra sección de la misma tipología pero ligeramente superior en tamaño de las letras.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

La transcripción y significado se encuentra actualmente en proceso de estudio por parte de la dirección arqueológica, aunque se ha podido delimitar lo siguiente:

E S T (perdido)… E (L) A & F O R I S & A V T E / (M) & N O (M) (perdido)…
E G R E D (E) R I S & C L A V D ….(perdido)

La existencia de estas leyendas pintadas (lema religioso de la Orden Jerónima o versículo bíblico) hacen suponer que esta zona se trataba de un espacio de especial significación para la comunidad de monjes capitulares, posiblemente dedicada para la celebración de reuniones del capítulo.

En cuanto al estado de conservación de estas pinturas, debe señalarse que se ha perdido o no se ha encontrado gran superficie de las mismas en el proceso de obra, sido estos los únicos vestigios. Éstos, al encontrarse bajo una capa gruesa de pintura y yeso, se encontraban perfectamente conservados en superficie, aunque con el pigmento ligeramente desmineralizado y pulverulento. Los fragmentos de revoco a los que se adhería esta capa pictórica si precisaban de consolidación urgente, sujeción y readhesión al muro receptor, puesto que se encontraban descohesionados y separados del paramento, con peligro inminente de fractura y pérdida.

En este caso, primeramente se “peló” la superficie de pintura plástica o lechada que cubría estas epigrafías, con el fin de descubrir la superficie policromada y vislumbrar su contenido. A continuación, tras una ligera limpieza superficial de polvo mediante el uso de peras de aire y brochas suaves (también de la durmiente de madera), se cerraron bordes o readhirieron los fragmentos al muro subyacente con mortero de yeso controlado, acorde al material original de las pinturas, con el fin de sujetar estos paños y evitar su fractura.

En esta fase y en ausencia de permiso o autorización de trabajo expresa, la dirección técnica de restauración determina no seguir interviniendo dichas pinturas en cuanto a tratamientos sobre la capa pictórica o relacionados con la inyección/consolidación interna, puesto que el tratamiento realizado es suficiente en esta fase para asegurar su sujeción y salvaguarda hasta la realización de futuras intervenciones.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165





Fig. 111, 112 y 113. *Comparativa de resultados de primera sección de pinturas.*




Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165




Fig. 114. *Durmiente policromadas.*
Fig. 15, 116 y 117. *Proceso de limpieza, pelado y cierre de bordes de las placas con capa pictórica.*






Fig. 118-121. *Comparativa de resultados de segunda sección de pinturas.*

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

2. Hornacina CONSOLIDADO

Debido a la consolidación muraria que tuvo que ser llevada a cabo para reforzar estructuralmente un muro existente de tapial y adobe en la segunda planta, se descubrió una hornacina tapiada por ladrillos, con un fondo de unos 30 cm. y una altura de unos 50 cm, en color rojizo en su interior.

Su estado de conservación era relativamente bueno, presentando grietas estructurales debido a la degradación del muro subyacente. Tras ser descubierta y vaciada de piezas de aparejo, fue limpiada superficialmente mediante el uso de humectadores de agua y esponjas suaves, así como fueron adheridos los bordes de revoco y cerradas las grietas existentes con mortero de yeso controlado (como original).



Fig. 122-127. *Proceso de limpieza y consolidación de hornacina y comparativa de resultados.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

3. Recubrimiento mural color rojizo NO INTERVENIDO

En la misma estancia de la hornacina, tras tener que consolidar los paramentos por la existencia de un muro de tapial inestable, la empresa constructora decide sanear la estancia retirando un falso techo de yeso y cañizo, el cual escondía una superficie homogénea en color rojizo en el techo. Este hallazgo, de unos 36 m², dejaba entrever su continuación en los paramentos laterales, sobre los cuales se realizaron dos pequeñas catas (pelado de pintura existente), las cuales revelaron la existencia de la misma pintura.

Esto hace suponer que se trata de una estancia completamente rojiza salvo el pavimento, hecho aislado en este tipo de construcciones. No obstante, actualmente únicamente se han realizados dichas catas, por lo que las hipótesis pueden distar del resultado final, el cual podrá llevarse a cabo y valorar su devenir en futuros procesos de obra en el inmueble.







Fig. 128 y 129. *Restos de pintura rojiza subyacente en techo y paramentos.*
Fig. 130. *Catas de limpieza que corroboran presencia de pintura en paramentos laterales.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

4. Suelos hidráulicos NO INTERVENIDO

Gran parte de las estancias existentes en este inmueble poseen suelo hidráulico con decoración en forma de alfombras con motivos geométricos de repetición, propios de principios del s. XX. Algunos de ellos permanecen en su lugar de origen y otros fueron desmontados en antiguos procesos de obra, aunque conservadas cada una de sus piezas y apiladas en zonas resguardadas del inmueble, por lo que podría valorarse su reubicación en futuros procesos de rehabilitación del inmueble.



Fig. 131. *Parte de una de las alfombras de suelo hidráulico adscrito al edificio Ala Oeste.*

4. Alfarje policromado NO INTERVENIDO

Uno de los grandísimos hallazgos encontrados en esta fase de obra fue la de un alfarje policromado del s. XVI sobre un falso techo ya retirado, en la crujía interior de la planta baja. Este alfarje se compone por saetinos de color rojo almagra intenso y cintas decoradas con motivos vegetales y roleos en blanco y marrón sobre fondo negro, las cuales conforman pequeños casetones cuadrangulares.

Por otro lado, las tabicas entrevigadas representan iconografía heráldica, sucediendo motivos como el escudo arzobispal de Pedro Tenorio, la rueda de Santa Catalina, el león rampante con capelo de la Orden de San Jerónimo y los dos calderos de la familia vinculada a la fundación: los Calderón. La viga durmiente, de perfil recto y con escocia inferior, presenta decoración de gotas negras semicirculares y línea roja continua en escocia.

Este conjunto ha sido documentado rigurosamente y podrá ser objeto de restauración en futuras fases de obra del inmueble, postulándose como uno de los bienes con mayor atractivo del edificio.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165











Fig. 132-136. *Vista general y detalles de cintas, saetinos y tabicas de alfarje policromado.*

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

7. Comparativa de resultados (Doc. Gráfico previo-final)

Fig. 137-188. *Comparativa de resultados en diferentes zonas previo y tras las intervenciones realizadas.*



Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165










Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165










Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165










Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767d7423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

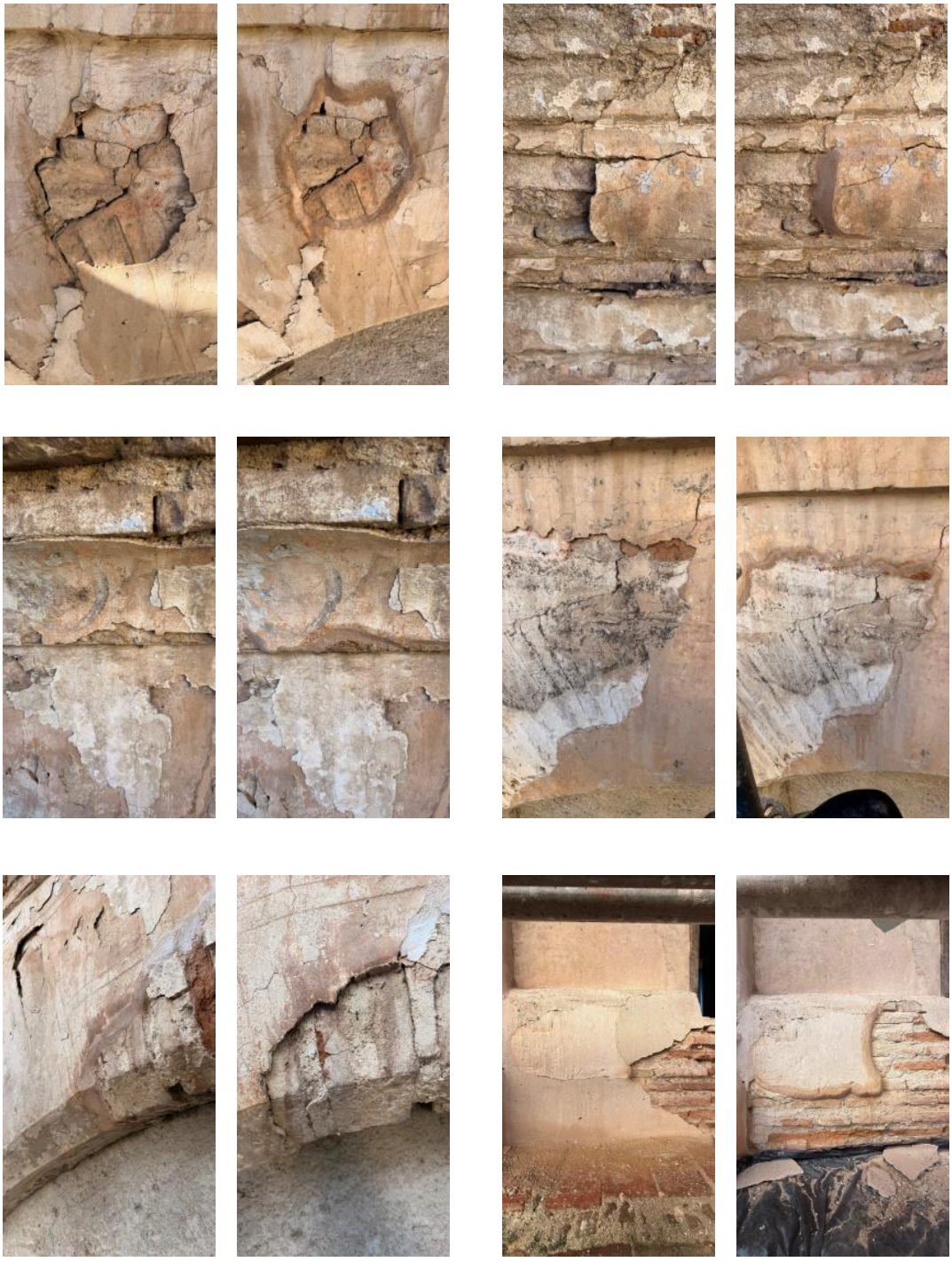

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165









Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165







Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

8. Valoraciones, propuesta de conservación preventiva y prospectiva de futuro

Una vez descritos y finalizados los procesos de conservación y estabilización de una parte de las pinturas murales adscritas a la Casa de los Canónigos o Patio de los Jerónimos - Ala Oeste (Talavera de la Reina) y, teniendo en cuenta las circunstancias mencionadas que dan lugar al presente informe, se pueden determinar una serie de puntos en relación con la valoración de los trabajos realizados, rendimiento y objetivos:

- **Objetivos**.

1. Con respecto a la memoria inicial y las propuestas planteadas en origen, se ha efectuado un porcentaje entorno al 90%-95% de los objetivos expuestos, no pudiendo realizar una mínima parte de las pinturas del alero por imposibilidad física e inaccesibilidad desde el andamio.

   Sin embargo, los procesos llevados a cabo han tenido lugar en las zonas más vulnerables del inmueble, ya que se actuó por estricto orden de urgencia y estado de conservación de cada estrato. Se espera que la extensión de pintura mural intervenida permanezcan adherida y estable hasta el retome de la obra en un futuro.

2. Se han realizado actuaciones complementaria no contempladas ni propuestas en el informe Inicial, como la consolidación de las epigrafías en latín y el tratamiento de la hornacina.

3. La sintonía y comunicación entre la dirección técnica y el equipo de restauración con el equipo de albañilería ha sido buena, fluida y bastante cooperativa. Sin embargo, es necesario recalcar la importancia de seguir los criterios de Conservación y Restauración propuestos y AUTORIZADOS por la Viceconsejería, como la utilización de productos específicos o tipos de cales, las terminaciones de mortero (bajo nivel, a haces, etc.) en relación con el original para su diferenciación y la sustitución, a ser posible de nula arbitrariedad, de piezas de aparejo y su configuración o modulación. La comunicación constante es necesaria para llevar a cabo un trabajo multidisciplinar sobresaliente encaminado a salvaguardar el bien y transmitirlo de manera fidedigna al futuro.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
2026 - 680
15/06/2026
REGISTRO GENERAL CULTURA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

- **Propuestas de conservación preventiva**. Encaminado a preservar la limpieza del solar en el que se adscriben el inmueble y las pinturas murales y, en previsión de la inexactitud en cuanto al retome de trabajos de conservación y restauración, se proponen una serie de actuaciones**:**

  - Creación de protección de superficie muraria si la previsión de continuar con los trabajos se alarga en el tiempo.
  - Mantenimiento de solar mediante el segado reiterado y la retirada de vegetación arbórea y arbustiva, utilizando si es preciso tratamientos bióticos para la erradicación del crecimiento de estas especies que afectan, de manera directa e indirectamente, al entorno de pinturas murales y a la conservación de las pinturas.
  - Limpieza INTEGRAL del interior del inmueble, liberando los espacios de anidaciones y heces de paloma, las cuales afectan gravemente a las pinturas murales y a la estabilidad de los materiales que componen los muros por su elevada acidez, deshaciendo progresivamente el cuerpo y estructura del material.
  - Cerramiento de cubierta y vanos por el que puedan entrar especies animales indeseadas, con el fin de evitar las patologías mencionadas en el punto anterior y dotar al inmueble de la estabilidad estructural de la que actualmente carece.

- **Propuestas de futuro a corto – medio – largo plazo.**

  - Retome de trabajos de estabilización y consolidación de pinturas murales propuestos, hasta llegar a una posible restauración completa de la totalidad de pinturas murales, hecho que revalorizaría el inmueble y sería de gran importancia para el conocimiento ciudadano acerca del conjunto patrimonial que nos ocupa.
  - Aplicación o repetición periódica de tratamientos, en función del grado y rapidez de deterioro, como segundas/terceras aplicaciones de acabado y capa protectora si fuera necesario.
  - Creación de sistema de revisión, vigilancia y salvaguardia de los trabajos realizados, con el fin de velar por el estado de conservación de los bienes e impedir el renacimiento de patologías o posibles intervenciones inadecuadas.
  - Creación de sistema para la puesta en valor y la divulgación científica de los trabajos realizados, mediante la difusión de información, el posicionamiento en redes , la concienciación colectiva y ciudadana sobre el valor patrimonial e histórico de este tipo de espacios, etc.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

9. Bibliografía

- ALONSO LÓPEZ, María José. (1996): *Conservación preventiva en excavaciones arqueológicas: El futuro del Pasado*, en J.M. Iglesias Gil (Ed.), *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 1, pp. 131-144.

- CALVO MANUEL, Ana María. (2003): *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z*, Ediciones del Serbal.

- CARRERA RAMÍREZ, F. (2010): *Conservación de materiales arqueológicos pétreos*, Actas de los XX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio 2009), Universidad de Cantabria, pp. 135-158.

- GARCÍA DE MIGUEL, J.M. (2009): *Tratamiento y conservación de la piedra, el ladrillo y los morteros: En monumentos y construcciones*. Ed. Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, 686 p.

- VENEGAS, CARLOS Y BARRAINKUA, ANE (2022): *Conservación y Restauración de pintura mural*. Ed: Síntesis.

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

10. Conclusiones

Esperando satisfacer su solicitud, teniendo en cuenta el valor material, patrimonial e histórico del bien a tratar, los autores del presente documento les saludan atentamente, a expensas de la consideración y resolución que proceda.

En Talavera de la Reina, Toledo, a 10 de Junio de 2026.

Fdo.:

Enrique Julio Toledo Brasal, Técnico Superior en Conservación y Restauración.

Natalia García de la Rosa, Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Conservación y Restauración de Bienes Culturales y Patrimonio.

Natalia García de la Rosa

Enrique Toledo Brasal

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ANEXO I: AUTORIZACIÓN Y PERMISOS DE TRABAJO

Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

Dña. NATALIA GARCÍA DE LA ROSA
04228810F

02 de mayo de 2025
Servicio de Cultura: MCA/ SRU/mla
Permiso Restauración
Expediente: **232408**
S/REF: Expte 581/20225/URB - Expte 596/2025/URB - Expte 598/2025/URB

Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D15635F9E74266CB8C57253
http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml?csv=D15635F9E74266CB8C57253

En relación con el expediente de obras nº 232408 **Proyecto para la estabilización y cubrición del ala oeste del Claustro de los Comunes de Talavera de la Reina (Toledo)**, cuyo promotor es Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, inmueble incluido en el espacio declarado en el Acuerdo de 19/02/2019, del Consejo de Gobierno, por el que se declara **Bien de Interés Cultural** el Conjunto Histórico de Talavera de la Reina (Toledo), con la categoría de Conjunto Histórico, así como en el Entorno de Protección delimitado en el Decreto 69/1992, de 28/04/1992, del Consejo de Gobierno, por el que se declara **Bien de Interés Cultural**, con la categoría de Monumento, el inmueble correspondiente al Colegio de San Prudencio en Talavera de la Reina e incluido en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan Especial de la Villa de Talavera de la Reina, y examinada la documentación remitida por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina y recibida con fecha 15 de abril de 2025 y nº de Registro de Entrada 1475400, la siguiente documentación:

- **Informe Previo de Pinturas Murales en Ala Oeste del Claustro de los Comunes en Talavera de la Reina (Toledo), redactado por la Restauradora Natalia García de la Rosa el 05-04-2025**.

Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de la dirección de la actuación, así como su propuesta concreta de trabajos a realizar en la referida actuación,

Una vez revisado el documento presentado, y teniendo en cuenta los requisitos que deben cumplir, en aplicación de los artículos 27 y 48 de la Ley 4/2013m de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha,

Esta DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EN TOLEDO

RESUELVE AUTORIZAR

A la restauradora **Natalia García de la Rosa** el desarrollo de los referidos trabajos de protección, consolidación y conservación, en calidad de dirección técnica y/o ejecutora de los mismos, de acuerdo con el documento técnico presentado, debiendo tener en cuenta las condiciones que a continuación se enumeran:

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D15635F9E7426CB8C57253
http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/VIAD.phtml?csv=D15635F9E7426CB8C57253

- Se debe contar con la Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, en todo lo aplicable a esta intervención, y especialmente lo referente a los artículos 27, 28, 29 y 30, de autorización y criterios de intervención respectivamente.
- **Para el desarrollo de los trabajos y la seguridad de los operarios y especialistas es imprescindible la estabilidad estática del inmueble**.
- Todos los materiales y productos que se empleen durante los procesos de consolidación y restauración, serán reversibles.
- Se debe tener presente en todos sus extremos el imperativo legal del Artículo 27 y 29, de autorización de intervenciones, y el art. 28 y 30, de criterios de intervención, de la Ley 4/2013, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, donde se establece el criterio básico de mínima intervención, como pauta máxima de actuación, desde la que deben partir el resto de propuestas.

De tales decisiones, se irá informando al Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Toledo. En este sentido, se valorará que la ejecución de la Fase 4 garantice la perdurabilidad de la intervención y sea compatible con la conservación de las pinturas a corto y medio plazo en tanto se da continuidad al tratamiento.

Cualquier modificación de la propuesta inicial, temporal o metodológica deberá ser previamente autorizada por esta Delegación Provincial.

Una vez finalizada la intervención se remitirá informe final en el que se indique:

- Descripción actual del bien intervenido con comparativa con la situación anterior. Resultado de la intervención.
- Análisis de causas de deterioro y estado de conservación.
- Descripción pormenorizada de las intervenciones llevadas a cabo, con técnicas, productos y materiales y metodologías efectuadas. Problemas y soluciones aportadas. Respuesta del bien ante la intervención.
- Propuesta de conservación preventiva, a nivel de seguimiento y mantenimiento, para asegurar su preservación en el tiempo.
- Copia digital del informe y memoria de actuación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contado a partir del siguiente a su notificación; o formular requerimiento ante este órgano administrativo o ante la persona titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en idéntico plazo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Atentamente,

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 5 de marzo de 2021 (DOCM 19/3/2021)

Firmado digitalmente el 02/05/2025 11:33
JOSE GUTIERREZ MUNOZ
Delegado/a Provincial

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

ANEXO II: NORMATIVA PEVT RELACIONADA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VILLA DE
TALAVERA DE LA REINA

NIVEL Y GRADO	E
TIPO DE EDIFICI	Convento

MANZANA:	37.49.0 (14)	CALLE:	Plaza de San Jerónimo	NUMERO: 5
PARCELA:	2	DETERMINACIONES:	Propias	

EXTERIOR

ALTURA BLOQUE PPAL:	3	MEDIANERIA:	Discordante
MATERIAL DE FACHADA:	Ladrillo	FACHADA:	Valor
COLOR DE FACHADA:	Rev. Crema	COLOR:	Valor
TIPO DE ZOCALO:		ZOCALO:	
TIPO DE PORTADA:	Dintel	PORTADA:	Valor
TIPO DE RECERCADO:		RECERCADO:	
TIPO DE CARPINTERIA:	Madera	CARPINTERIA:	Valor
TIPO DE CERRAJERIA:	Forja	CERRAJERIA:	Valor
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Carbonería	FR.COMERCIAL:	
MATERIAL DE CUBIERTA	Teja curva	CUBIERTA:	Valor
TIPO DE CORONACION:	Cornisa	CORONACION:	Valor
TIPO DE ADENDAS:		ADENDAS:	

DESCRIPCION GENERAL:

Corresponde a la antigua Casa de Canónigos,edificación de tres plantas ubicada a la Colegiata

El cuerpo principal tiene tres niveles de galerías con arcos rebajados cegados y en mal estado.

Existen otras edificaciones laterales,lo que sería el segundo claustro de San Prudencio,

con restos de arcos y pinturas.

Cuenta también con aljibes subterráneos.La edificación se encuentra en mal estado de conservación

ESPECIFICACIONES:

Procede su rehabilitación y la de su entorno en los términos que figuran en la ordenación.

Requiere un Estudio de Detalle con su correspondiente investigación arqueológica.

Se prevé la reconstrucción del estado inicial, evitando problemas de medianería con la I.S.Prudencio

Demolición del edificio de la carbonería y pequeñas edificaciones anexas.

INTERIOR

ACCESO:	Portal
PATIO:	Sí
DECORACION:	Sí
ARTES FORJ MAD:	Sí
BOVEDAS:	Sí

PATOLOGIA

ESTADO:	Dg
SUP UTIL:	

ESTRUCTURA

CIMENTACION:	No
DESPLOMES:	Sí
FLECHAS:	Sí
GRIETAS:	Sí
DESPRENDIM.:	Sí

ACABADOS

REVESTIMIENTOS	Sí
HUMASCEND.:	Sí
HUMDESCEND.	Sí
PLUVIALES:	Sí

COSTE

URGENTE:

CORTO PLAZO:

MEDIO PLAZO:



DELTA SUR, S.A.

Santiago Rodriguez-Gimeno, ARQ

Documento firmado por: NATALIA GARCIA DE LA ROSA
Fecha/hora: 15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
9006767423b0f0ad8907ea2060609332a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA VILLA DE

TALAVERA DE LA REINA

NIVEL Y GRADO	E
TIPO DE EDIFICI	XVI

MANZANA:	37.49.0 (14)
PARCELA:	2

CALLE: Plaza de San Jerónimo NUMERO: 5
DETERMINACIONES: Propias

EXTERIOR

ALTURA BLOQUE PPAL:	3	MEDIANERIA:	Discordante
MATERIAL DE FACHADA:	Ladrillo	FACHADA:	Valor
COLOR DE FACHADA:	Rev. Blanco	COLOR:	Valor
TIPO DE ZOCALO:		ZOCALO:	
TIPO DE PORTADA:	Dintel	PORTADA:	Valor
TIPO DE RECERCADO:		RECERCADO:	
TIPO DE CARPINTERIA:	Madera	CARPINTERIA:	Valor
TIPO DE CERRAJERIA:	Forja	CERRAJERIA:	Valor
ACTIVIDAD COMERCIAL:	Carbonería	FR.COMERCIAL:	
MATERIAL DE CUBIERTA	Teja curva	CUBIERTA:	Valor
TIPO DE CORONACION:	Cornisa	CORONACION:	Valor
TIPO DE ADENDAS:		ADENDAS:	

DESCRIPCION GENERAL:

Edificación de una y tres alturas, colindante, a la iglesia de San Prudencio.

La edificación se encuentra en gran medida en muy mal estado de conservación, con desprendimientos incluye la antigua Casa de Canónigos, importante edificación ubicada a la Colegiata.

Cuenta con dos plantas y loggia.

ESPECIFICACIONES:

Adecuación de acabados al entorno, colores, según ordenanzas.

Acondicionamiento de fachada eliminando cables.

Reparación de la cubierta.

Rehabilitación interna previa investigación en profundidad.

INTERIOR

ACCESO:	Portal
PATIO:	Sí
DECORACION:	No
ARTES FORJ MAD:	Sí
BOVEDAS:	No

PATOLOGIA

ESTADO:	Dg
SUP UTIL:	

ESTRUCTURA

CIMENTACION:	No
DESPLOMES:	Sí
FLECHAS:	No
GRIETAS:	Sí
DESPRENDIM.:	Sí

ACABADOS

REVESTIMIENTOS	Sí
HUMASCEND.:	Sí
HUMDESCEND.	Sí
PLUVIALES:	Sí

COSTE

URGENTE:
CORTO PLAZO:
MEDIO PLAZO:



DELTA SUR, S.A.

Santiago Rodriguez-Gimeno, ARQ

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57

ENTRADA
REGISTRO GENERAL CULTURA
2026 - 680
15/06/2026
Ayuntamiento de Talavera de la Reina
900676d7423b0f0a8907ea206060932a
COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.talavera.org/validacionDoc/?entidad=45165

Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 26 - 45071 Toledo

Toledo, 22 de enero de 2026

N/REF.-: Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo/ SRU/mla
ASUNTO: INFORME. Intervención arqueológica para Proyecto de ejecución modificado de conservación y puesta en seguridad del Claustro de los Comunes del Antiguo Monasterio de Santa Catalina, en el término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo.
PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA
EXP/CULT.: 220100
S/REF:

Visto el Informe arqueológico para el Proyecto de ejecución modificado de conservación y puesta en seguridad del Claustro de los Comunes del Antiguo Monasterio de Santa Catalina, en el término municipal de Talavera de la Reina, provincia de Toledo presentado por D. César Pacheco Jiménez.

Visto el informe emitido por Servicio de Cultura de la Delegación Provincial de Toledo, respecto del mismo.

Vistas las normas de aplicación, en particular, los artículos 27, 28 y 48 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y las necesidades previstas de obra.

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO:

Se deberá presentar en esta Delegación Provincial de Toledo la siguiente documentación:

- **Memoria de los trabajos de Restauración** realizados por D. Enrique Julio Toledo Brasal y Dña. Natalia García de la Rosa que recoja los tratamientos realizados y medidas de protección dispuestas para la conservación de los elementos conservados del inmueble (pinturas murales, antepechos de ladrillo, revocos, elementos de madera, etc.)

Cualquier futura actuación a realizar en el inmueble deberá tener en cuenta la conservación de los siguientes elementos recogidos en el informe arqueológico presentado:

- Distintas soleras de baldosa de barro documentadas en planta baja en los espacios A, A´, B y C. Su supresión o afectación parcial se valorará en base a estudio arqueológico previo con establecimiento de cronología relativa, así como realización de sondeos por si hubiera soleras originales bajo las mismas.

- En el informe arqueológico se indica la posibilidad de que bajo varios enlucidos y enjalbegados existan más pinturas murales que las documentadas en esta intervención. Se deberá realizar un estudio completo de todas las estructuras murarias del inmueble, tanto al interior como al exterior, para delimitar el alcance de las mismas de cara establecer su tratamiento y conservación.

- Todos los revocos y enlucidos originales y, en especial, aquellos que conservan decoración polícroma, deberán ser al menos limpiados, consolidados y protegidos previamente a cualquier ejecución de proyecto en el inmueble.

Se dan por concluidas las obligaciones como dirección arqueológica de D. César Pacheco Jiménez al cumplir satisfactoriamente con los requisitos exigidos desde esta Delegación Provincial en el permiso de intervención emitido con fecha 18 de febrero de 2025.

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 5 de marzo de 2021 (DOCM 19/3/2021)

Firmado digitalmente el 22/01/2026 12:16
JOSE GUTIÉRREZ MUÑOZ
Delegado/a Provincial

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): 65F0D1E7636CF64E2B78E4
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/vlad

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NATALIA GARCIA DE LA ROSA	15/06/2026 09:57